

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX -
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2004 y DE 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto las expresadas en dólares)

"En este documento se designan las monedas por el código ISO
COP para el peso colombiano."

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio Industria y Turismo (antes Ministerio de Comercio Exterior), establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991. El término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Bancaria, el término de duración del Banco se extiende hasta el 7 de mayo del año 2095.

De acuerdo con los artículos 58 y 94 de la ley 795 del 14 de Enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., opera con 196 empleados y no posee sucursales ni agencias.

Las reformas estatutarias han sido las siguientes:

Escrituras Nos. 1372 del 23 de noviembre de 1993; 1578 del 29 de julio de 1993; 520 del 19 de mayo de 1995; 2229 del 7 de mayo de 1996; 3254 de 24 de junio de 1998; mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998; 1254 del 30 de abril de 1999 y 3798 del 3 de septiembre de 2001. Mediante las cuales se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la actualización de los mismos con la legislación vigente; 2904 del 9 de julio del 2002 mediante la cual se modificó al artículo 50º de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia de Valores respecto del código de Buen Gobierno y, 4568 del 6 de Octubre de 2004 mediante la cual se modificó

Continuacion

(Continuación)

el artículo 6° referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco mantiene una situación de control con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex - con una participación del 89.11%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Bancaria de Colombia, constituida desde el 3 de noviembre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCOLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades así como la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003 configuró una situación de control con la Compañía de Financiamiento Comercial -Ifileasing S.A- (hoy Leasing BANCOLDEX S.A) con una participación del 75.63%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Bancaria de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (Autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Bancaria de Colombia).

Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 5.

CESIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CONTRATOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL IFI A BANCOLDEX

Marco Legal

Previo estudio efectuado por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN - y con el objeto de racionalizar el tamaño del Estado y, en particular, el número de entidades financieras de segundo piso, el Consejo de Ministros en su reunión del 25 de noviembre de 2002, estableció la necesidad de adelantar un proceso de cesión parcial de activos, pasivos y contratos financieros entre el Instituto de Fomento Industrial - IFI y BANCOLDEX, de tal forma que el Banco asumiera las funciones relacionadas con el plan de apoyo financiero de las Mipymes no vinculadas con el comercio exterior colombiano, uno de los mecanismos diseñados por el Gobierno para la reactivación económica y social del país.

Con base en ese lineamiento, la Junta Directiva de BANCOLDEX, en reunión del 18 de diciembre de 2002, amplió el mercado objetivo del Banco a las mencionadas empresas. Igualmente, tanto el IFI como BANCOLDEX, en asambleas extraordinarias de fechas 27 y 29 de enero de 2003, respectivamente, autorizaron adelantar un proceso para que, previa autorización de la Superintendencia Bancaria, se perfeccionara una cesión parcial de activos, pasivos y contratos financieros entre tales entidades. Estos activos se refieren exclusivamente a cartera de crédito de segundo piso, inversiones y una cuenta por cobrar a la Central de Inversiones S.A. - CISA (sociedad de economía mixta del orden nacional).

Así las cosas, el 30 de mayo de 2003, mediante la Resolución 0525, la Superintendencia Bancaria autorizó al IFI a ceder a BANCOLDEX hasta COP 962.000 millones en activos y pasivos. Como consecuencia de lo anterior, el 31 de mayo se suscribió el contrato de cesión entre las dos entidades y a partir de esa fecha se inició la transferencia jurídica de tales bienes y obligaciones, así como la información a los terceros.

Respecto de los efectos jurídicos del proceso de cesión, como quiera que en esta figura lo que tuvo lugar fue una transferencia de posición contractual, BANCOLDEX asumió las obligaciones y derechos únicamente respecto de los activos y pasivos que le fueron cedidos y por ende no asumió obligaciones ni responsabilidades laborales, tributarias ni contingentes del IFI. De esta manera, BANCOLDEX mantiene su naturaleza jurídica propia, en forma autónoma e independiente de la del IFI y su composición accionaria no se modificó.

Descripción de activos y pasivos financieros cedidos

Del proceso de análisis y negociación se definieron las posiciones y contratos que el Banco recibiría teniendo como parámetro fundamental el evitar el detrimento patrimonial de las entidades.

Teniendo en cuenta que el IFI debía continuar atendiendo requerimientos de Ley ante la Superintendencia Bancaria, se contempló realizar la cesión en dos etapas.

Se definió como la fecha para la primera etapa el 1º de Junio de 2003 y para la segunda etapa en el momento en que el IFI, cumpliendo con los requisitos de ley, estuviera en capacidad de entregar las posiciones activas y pasivas restantes que se contemplaron dentro del proceso de cesión. Este requisito de Ley estaba relacionado específicamente con el cumplimiento del límite máximo de posición propia establecido para las entidades financieras que el IFI debía continuar cumpliendo hasta el momento de la liquidación. Esta segunda cesión parcial se dio el 12 de septiembre de 2003.

Habida cuenta de lo anterior, se definió que en la segunda etapa se cedería la operación ICO (crédito en moneda extranjera del Gobierno Español) con un portafolio en títulos de deuda TES en moneda legal como contrapartida.

A continuación se describen las posiciones que al 1º de junio de 2003 entraron al Balance de BANCOLDEX:

Activos

En términos generales el Banco recibió activos financieros, representados en inversiones de renta fija en moneda legal y extranjera, títulos participativos, cartera de segundo piso en moneda legal y extranjera, una cuenta por cobrar por concepto de intereses de cartera, operaciones de derivados, derechos en fideicomiso correspondientes al proceso de titularización de cartera realizado por el IFI en agosto de 2002, y otros activos constituidos por gastos pagados por anticipado por concepto de intereses de CDT's y bonos.

- Dentro de las inversiones de portafolio en moneda legal, se recibieron Títulos de deuda pública TES, TIFIS (títulos derivados del proceso de titularización del IFI), y Bonos FOGAFIN. En moneda extranjera Bonos Globales.

- Inversiones en títulos participativos que el IFI poseía en el Fondo Nacional de Garantías.
- En compensación de la cartera de segundo piso redescontada por el IFI ante BANCOLDEX, se recibieron las acciones emitidas por BANCOLDEX de las cuales dicho Instituto era titular.
- En cuanto a la cartera de créditos se recibió exclusivamente la cartera de créditos de segundo piso, con los respectivos intereses, constituida en un 50% por recursos destinados a la línea de capitalización empresarial (Convenio efectuado entre el IFI y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo) y el otro 50% por líneas diseñadas en el marco de otros convenios como fueron las de Colciencias y Distrito Capital. Es importante anotar que la cartera cedida al Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A era 100% cartera de redescuento y calificada en “A”.
- Los contratos de derivados correspondieron a operaciones de compra futura tanto de títulos como de divisas. La estructuración de este tipo de operaciones en el IFI, fue resultado de la estrategia de reducir el impacto de la exposición que tenía en créditos de cooperación en moneda extranjera, para atender los desembolsos de los programas a los cuales se había comprometido de acuerdo con las condiciones de las líneas.
- Los derechos en fideicomiso transferidos correspondieron al contrato de fideicomiso efectuado por el IFI con la Fiduciaria de Occidente, denominado “Fideicomiso TIFIS”, mediante el cual el IFI transfirió, para su titularización, cartera de segundo piso por COP 261.998.116. El fideicomiso tiene una duración de 64 meses contados a partir de agosto 17 de 2002.
- Los otros activos, los gastos anticipados correspondieron a los intereses pagados por anticipado de certificados de depósito a término y bonos.
- Por último, el balance incluyó la cuenta por cobrar a CISA correspondiente al monto que cubría el desbalance en saldos, pues el monto de los pasivos financieros recibidos fue superior al monto de los activos financieros.

Pasivos

Con respecto a los contratos pasivos, el Banco recibió certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, créditos con instituciones financieras colombianas y del exterior, cuentas por pagar por concepto de intereses y otros pasivos por concepto de ingresos anticipados.

- Los créditos con intermediarios financieros en moneda legal correspondieron a un crédito con Granahorrar. Los de moneda extranjera se componen de una Línea BIRF desembolsada a través del Banco de la República y una línea de Cooperación, crédito reembolsable que otorgó el Gobierno del Reino de España (a través de la línea ICO - Instituto de crédito oficial de España) al Gobierno de Colombia a través del IFI para redescantar operaciones con entidades financieras colombianas para fomentar la oferta de servicios financieros a la microempresa colombiana.
- Dentro de los títulos de inversión en circulación se encuentran los bonos inversión sustitutiva -BIS-, mecanismo diseñado con el Ministerio de Desarrollo (hoy Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) dentro del convenio suscrito con el sector financiero para la canalización de recursos al sector MIPYME. El convenio opera para aquellas instituciones financieras participantes, que adquirieron compromisos de atender el sector Mipyme, de acuerdo con un presupuesto anual de desembolsos. En el caso que no se cumpla con dicho presupuesto, para el cual se realiza un seguimiento cada cuatro meses, el intermediario financiero debía realizar una inversión sustitutiva en Bonos de Garantía general llamados Bonos de Inversión Sustitutiva (BIS).
- A partir del segundo cuatrimestre BANCOLDEX es beneficiario de dicha inversión a través de CDT's sobre los cuales reconoce un rendimiento de DTF-1%. Por períodos de cuatro meses se revisa el cumplimiento de los compromisos adquiridos. En caso de defecto en el compromiso de desembolsos, el intermediario financiero debe realizar una inversión en CDT's de acuerdo con el procedimiento establecido en el convenio.
- Los ingresos recibidos por anticipado correspondieron a recursos entregados por Colciencias y el Distrito Capital para aplicar el pago del subsidio diseñado en estas líneas.

Balance de cesión

Primera etapa a Mayo 31 de 2003:

| ACTIVOS | | PASIVOS | |
|----------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|
| Inversiones | COP 305.822 | CDT's | COP 614.445 |
| Cartera de créditos | 499.819 | Obligaciones con bancos | 121.681 |
| Contratos Forward | 1.935 | Intereses por pagar | 9.893 |
| Cuentas por cobrar | 2.801 | Cuentas por pagar | 282 |
| Otros activos | 20.988 | Bonos emitidos | 106.296 |
| Equilibrio de saldos | 28.111 | Otros pasivos | 6.879 |
| Total | COP 859.476 | Total | COP 859.476 |

Las posiciones cedidas en la primera etapa, incluyen partidas en moneda extranjera así: en activos USD 67'257.328 y en pasivos por USD 31'521.852.

Segunda etapa septiembre 12 de 2003:

| ACTIVOS | | PASIVOS | |
|----------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| Bancos | COP 4.075 | Obligaciones con bancos | COP 65.439 |
| Inversiones | 65.953 | Cuentas por pagar | 346 |
| Cuentas por cobrar | 24 | Otros pasivos | 4.488 |
| Otros activos | 96 | | |
| Equilibrio de saldos - CxC | 125 | | |
| Total | COP 70.273 | Total | COP 70.273 |

Las posiciones cedidas en la segunda etapa, incluyen partidas en moneda extranjera así: en activos USD 1'436.763.37 y en pasivos por USD 26'678.604.70.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLESPolítica de contabilidad básica

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Bancaria y en lo no previsto en ellas, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Equivalentes de efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

Encaje

Aplica sobre las exigibilidades en moneda legal establecidas por la Junta Directiva del Banco de la República y la Superintendencia Bancaria.

El encaje legal ordinario del Banco está representado en efectivo en caja o en depósitos con interés en el Banco de la República. El interés es reconocido únicamente sobre el encaje requerido por las exigibilidades remuneradas.

Fondos Interbancarios Vendidos y Pactos de Reventa

Los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa son operaciones de colocación de recursos que se pactan a un plazo no mayor a 30 días comunes, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos de liquidez. Igualmente, comprende las transacciones denominadas “*Over Night*” realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la entidad en poder de entidades financieras del exterior.

Las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, independientemente de que sean o no renovadas deben trasladarse al grupo de inversiones o de cartera según corresponda, con excepción de las realizadas con el Banco de la República y los Fondos de Garantías en desarrollo de operaciones de control monetario y de apoyo a las entidades inscritas.

Los rendimientos por intereses derivados de los fondos interbancarios vendidos y los compromisos de reventa de inversiones son llevados al ingreso bajo la norma básica de la causación contable.

Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

a. Clasificación

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son valores o títulos de deuda aquellos de contenido crediticio que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor y valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

- Inversiones negociables:

Se clasifica como inversión negociable todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Son los valores o títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

- Inversiones disponibles para la venta:

Son los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados como inversiones disponibles para la venta.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.

- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para efectos de su venta, los títulos participativos, no requieren de la permanencia de un (1) año.

b. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El sistema de valoración se mantuvo igual durante 2003 y 2004.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión:

- Las negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.
- Las clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas, en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- Las inversiones en títulos participativos se valoran mensualmente y sus resultados se registran con la misma frecuencia.

Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:

- Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.
- Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por las bolsas de valores en las que se negocie. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por

la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.

- Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.

c. Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas se realiza en forma individual para cada valor o título, a partir del día siguiente a la fecha de su compra.

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Inversiones disponibles para la venta

Valores o títulos de deuda:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia.

- La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio.

Valores o títulos participativos

Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Cuando el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.
- Cuando el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registran como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones se registran como Derechos de Recompra de Inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

d. Calificación del riesgo crediticio de las Inversiones

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías: "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda, o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes

de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades (4) de crédito:

a. Clasificación

Vivienda

Son aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada; deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Consumo

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios no comerciales independientemente de su monto.

Microcrédito

Es el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas, cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores y sus activos totales sean inferiores a quinientos un (501) salarios mínimos legales mensuales.

Comerciales

Son todos los créditos distintos a los de vivienda, consumo y microcrédito.

b. Evaluación

Periodicidad de evaluación

Se evalúa semestralmente en los meses de mayo y noviembre la totalidad de la cartera comercial a cargo de clientes cuyo endeudamiento sea superior a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales; el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes.

Los créditos de consumo y de cartera para vivienda concedidos a empleados se evalúan mensualmente y sus resultados se registran al finalizar el mes objeto de evaluación. La evaluación de estos créditos comprende el cien por ciento (100%) de los mismos.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa la cartera comercial con base en los siguientes criterios: la capacidad de pago del deudor y sus codeudores, así como el flujo de caja del proyecto, de conformidad con información financiera actualizada y documentada; servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados; información proveniente de centrales de riesgo, consolidadas con el sistema y de las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución; también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

c. Calificación del riesgo crediticio

Las operaciones de crédito se califican con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

| Categoría | Comercial | Consumo | Microcrédito | Vivienda |
|-------------------------------------|--|--|--|---|
| "A" Riesgo Normal | Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos | Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos | Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos | Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses |
| "B" Riesgo Aceptable | Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencimiento | Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses | Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses | Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses |
| "C" Riesgo Apreciable | Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos | Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses | Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses | Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses |
| "D" Riesgo Significativo | Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos | Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 6 meses | Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses | Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses |
| "E" Riesgo de Incobrabilidad | Créditos con más de 12 meses de vencidos | Créditos con vencimientos de más de 6 meses | Créditos con vencimientos de más de 4 meses | Con vencimientos de más de 18 meses |

Quando el Banco califica en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos o contratos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superintendencia Bancaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Las demás entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a dichos créditos, salvo que demuestren a la Superintendencia Bancaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Quando la Superintendencia Bancaria califique en "B", "C", "D" o "E" cualquiera de los créditos de un deudor, sus otros créditos de la misma clase son llevados a la misma calificación.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de un negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones financieras originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Se consideran

reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Las calificaciones propias se alinean con las de otras entidades financieras cuando al menos dos de ellas establezcan una calificación de mayor riesgo y cuyas acreencias representen por lo menos el 20% del valor de los créditos respectivos según la última información disponible en la central de riesgos.

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación. No obstante, si el cliente se encuentra calificado en categoría de riesgo "A", es reclasificado al menos a categoría "B" y se constituye el cien por ciento (100%) de la provisión para cuentas por cobrar.

d. Provisiones

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

- Provisión general

Es la provisión general obligatoria del 1% sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión puede ser superior si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas con un *quórum* decisorio superior al 85%.

Según aprobación de la Asamblea General de Accionistas del Banco, a partir del mes de octubre de 2001, ésta se incrementó del 1% al 2% y delegó en la Junta directiva la adopción de la decisión de destinarla posteriormente a provisiones individuales. La Asamblea General de accionistas del 9 de diciembre de 2004 aprobó destinar el exceso sobre el 1% obligatorio a una o varias provisiones individuales que resulte necesario hacer de acuerdo con metodologías internas del Banco, ya sea que se trate de eventos individuales o masivos, aislados o sistémicos, así como para establecer los criterios o directrices conducentes al tiempo y forma en que deberá reponerse el monto de la provisión utilizada.

- Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo ("B", "C", "D" y "E") en los siguientes porcentajes:

| Categoría | Comerciales | | Consumo | | Microcrédito | | Vivienda | |
|-------------------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|
| | Intereses y Otros | | Intereses y Otros | | Intereses y Otros | | Intereses y Otros | |
| | Capital | Conceptos | Capital | Conceptos | Capital | Conceptos | Capital | Conceptos |
| | * | | * | | * | | | |
| B - Aceptable | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| C - Apreciable | 20 | 100 | 20 | 100 | 20 | 100 | 10 | 100 |
| D - Significativo | 50 | 100 | 50 | 100 | 50 | 100 | 20 | 100 |
| E - Incobrable | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 30 | 100 |

* No cubierto con garantía idónea

Tratándose de créditos de vivienda debe mantenerse una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada, la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en “B” (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Las garantías para los créditos comercial, consumo y microcrédito sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Las cartas de crédito *Stand By* se consideran idóneas cuando sean irrevocables, pagaderas a su presentación y que el banco emisor cuente con una calificación igual o superior a “BBB-”, para deuda de largo plazo, según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “Baa2”, según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody’s.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito los porcentajes del valor total de la garantía para la

constitución de provisiones sólo se considerarán para garantías no hipotecarias entre cero (0) y doce (12) meses el setenta por ciento (70%); más de doce (12) y hasta veinticuatro (24) meses el cincuenta por ciento (50%) y más de veinticuatro (24) meses el cero por ciento (0%). Para garantías hipotecarias idóneas de cero (0) a dieciocho (18) meses el setenta por ciento (70%); más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses el cincuenta por ciento (50%); de veinticuatro (24) a treinta (30) meses el treinta por ciento (30%); más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses el quince por ciento (15%) y más de treinta y seis (36) meses el cero por ciento (0%).

Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

Provisiones respecto de procesos de concurso universal de acreedores

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos, corrección monetaria y otros conceptos previstos para esta categoría.

La calificación de los créditos y las provisiones constituidas deberán mantenerse hasta que se apruebe el acuerdo concursal. Si este acuerdo tiene por objeto la recuperación y conservación de la empresa, podrán a partir de la fecha en la cual se produzca, reclasificarse en categoría "D". Las provisiones solo podrán reversarse gradualmente durante el año siguiente a la aprobación, mediante alícuotas mensuales, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del valor total del capital.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

e. Castigos de cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se consideren irrecuperables o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los

conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

Aceptaciones y derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta del Banco por sus corresponsales, así como las operaciones con derivados, instrumentos a través de contratos a término y de futuros celebrados por la entidad para proveer u obtener cobertura.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de compraventa de bienes.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como “deudores aceptaciones bancarias en plazo” y, si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se reclasifican bajo el título “deudores aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercancías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “deudores aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento, las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

De otra parte, el Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de cumplimiento de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

En los *forwards* de compra de títulos el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado para la compra, descontado a una tasa de mercado para inversiones a un plazo igual al del vencimiento de la operación. En el caso de los *forward* de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado para la venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.

En las operaciones *forward* de compra de divisas de tipo NDF (Non Delivery *Forward* o sin entrega) , el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar vigente en la fecha de valoración; la obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado

peso/dólar estimada. En el caso de los *forward* de venta sobre tasa de mercado peso/dólar, el derecho se calcula con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar estimada; la obligación se obtiene con el producto del nominal en dólares y la tasa de mercado peso/dólar vigente en la fecha de valoración.

Cuentas por cobrar

Registra importes pendientes de cobro tales como intereses, comisiones, anticipos de contratos y proveedores, adelantos al personal y otras. El Banco causa rendimientos financieros de acuerdo con las condiciones pactadas, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación y se provisiona la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras.

Bienes recibidos en pago

Registra el valor ajustado de los bienes recibidos en pago, por saldos no cancelados, provenientes de créditos a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

a. Contabilización

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza

como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

- Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en el aparte de valoración de las inversiones.

b. Provisiones

Para el cálculo de provisiones el Banco se acoge a la normatividad general establecida por la Superintendencia Bancaria ya que no cuenta con su propio modelo.

Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien; una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDP¹ (esto es el valor de recepción), debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Respecto de los BRDP muebles se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del bien mueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

¹ Bienes recibidos en dación de pago

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDP se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los BRDP muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios de inversiones.

El Banco por cada dación en pago que recibe constituye inmediatamente la misma provisión individual que tenía registrada en la cartera de créditos.

Propiedades y equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro ordinario del negocio y cuya vida útil excede de un año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del mismo hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

Las mejoras importantes que aumenten la vida útil de los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida de los activos se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

En razón de que el capital inicial de BANCOLDEX provino del capital final de Proexpo, las propiedades y equipos trasladados de Proexpo se contabilizaron por el valor neto en libros y su depreciación se calculó con base en la vida útil remanente de cada activo.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los respectivos activos. Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Edificios | 5% |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | 10% |
| Equipo de computación | 20% |
| Vehículos | 20% |

El Banco posee un plan de mantenimiento para su equipo de cómputo el cual permite desarrollar un programa preventivo para todo el sistema utilizado en el procesamiento de su información. Se han tomado las adecuadas medidas de

seguridad y las propiedades y equipo están debidamente aseguradas y amparadas contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil, sustracción y robo.

Gastos anticipados y cargos diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Bancaria.

El Banco registra en estos rubros los valores pagados por anticipado y cargos diferidos que realiza en el desarrollo de su actividad y su amortización se efectúa en forma mensual.

Los conceptos incluidos en este rubro y las políticas de amortización se describen a continuación:

- Pagos anticipados
 - Pago de intereses de certificados de depósito a término y bonos durante la vigencia del período al cual corresponde el pago.
 - Los seguros durante la vigencia de la póliza.
 - Otros gastos anticipados - equilibrio financiero cesión de activos pasivos y contratos financieros del IFI en un plazo de dieciocho meses.
- Cargos diferidos
 - Programas de computador a tres (3) años utilizando el método de línea recta.
 - Descuentos por colocación de bonos durante la vigencia de los títulos.

Cartas de crédito de pago diferido

Registra el valor de las cartas de crédito utilizadas en las cuales se ha previsto que el pago se efectuará en una o varias fechas determinadas.

La utilización de la carta de crédito de pago diferido constituye un compromiso en firme para el Banco en calidad de confirmador del crédito documentario.

Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y de bienes de arte y cultura .

Las valorizaciones de bienes raíces, de bienes de arte y cultura son determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados; lo anterior con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Certificados de Depósito a Término

Registra las obligaciones de la entidad por captaciones a través de la emisión de Certificados de depósito a término. Estas operaciones obedecen a las necesidades de liquidez para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos. Los plazos de vencimiento están relacionados con los concedidos a las operaciones activas de la cartera. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente.

Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez.

El plazo máximo para pagar estas operaciones es de treinta (30) días calendario excepto las celebradas con el Banco de la República; las operaciones que no se

hayan pagado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

Títulos de inversión

Registra las obligaciones de la entidad por captaciones mediante la emisión de títulos de inversión o bonos ordinarios. Esta captación se realiza para obtener recursos con destino a la colocación de cartera de créditos. Los plazos de vencimiento y condiciones financieras están indicados en los prospectos de emisión correspondientes. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente según corresponda.

Créditos de Bancos y otras entidades financieras

Registra las obligaciones de la entidad por la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas por los proveedores de fondos. Este endeudamiento se realiza para atender operaciones de cartera de créditos en moneda local y extranjera.

Ingresos anticipados

El Banco registra en este rubro los intereses recibidos por anticipado de los clientes por concepto de operaciones de cartera de créditos, los cuales se abonan a resultados durante el período que cubra el pago, situación igualmente aplicable a las comisiones.

En este mismo rubro se registran los valores recibidos por anticipado para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con subsidios de tasa o de capital.

Pasivos Estimados y provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable, y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones, costas de litigios en proceso y aquellas

partidas con propósito específico con cargo a reservas ocasionales constituidas para tal fin.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan inicialmente con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción.

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Bancaria.

El Banco utilizó las tasas de cambio de COP 2.389.75 y COP 2.807.20 para los cierres al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente.

Las operaciones efectuadas por el Banco en monedas diferentes al dólar se convierten inicialmente al tipo de cambio oficial por dólar en la fecha de la operación, y luego se convierten a pesos colombianos.

Se denomina "posición propia" la diferencia entre todos los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana, correspondientes a los estados financieros que incluyen operaciones dentro del territorio nacional.

El monto máximo de posición propia no puede exceder el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico. La cuantía mínima de posición propia puede reducirse hasta llegar al 5% negativo.

La posición propia "de Contado" en moneda extranjera corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos, denominados en moneda extranjera, excluidas las operaciones carrusel, forward, contratos de futuros, swaps, opciones, inversiones de renta variable no negociables y las inversiones permanentes de renta variable.

El monto máximo de la posición propia de contado no puede exceder el equivalente en moneda extranjera al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico. La cuantía mínima no puede ser negativa.

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, el Banco debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reconocimiento de los Ingresos por rendimientos financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

Créditos comerciales, de consumo y microcrédito calificados en “C” deficiente, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial y sesenta y un (61) días, para consumo y microcrédito.

Créditos hipotecarios para vivienda calificados en “C” deficiente o en categorías de mayor riesgo o cuando cumplan ciento veintiún (121) días de vencidos.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados.

Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará a cuentas de orden.

Cuentas contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación de las cuentas de cartera de créditos.

Cuentas de orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción para los períodos terminados en 31 de diciembre de 2004 y 2003 se determinó sobre el número de acciones en circulación que fue de 855.669.623

Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Bancaria de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Ajustes por Inflación

La norma especial establece que sólo se ajustan por inflación las cuentas de orden cuyo tratamiento de ajuste está dado por las disposiciones tributarias vigentes. La norma de contabilidad generalmente aceptada establece que para renovar el efecto de la inflación se deben ajustar los activos no monetarios.

3. DISPONIBLE

El detalle del disponible es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--------------------------------------|---------------|----------------|
| Moneda legal | | |
| Caja | COP 178 | COP 1.209 |
| Banco de la República ⁽¹⁾ | 1.143.009 | 31.294.556 |
| Bancos y Otras entidades Financieras | 5.787.256 | 4.126.072 |
| Moneda extranjera | | |
| Caja | 20.717 | 27.404 |
| Banco de la República | 9.907 | 11.638 |
| Bancos y Otras entidades Financieras | 678.565 | 376.418 |
| | ----- | ----- |
| | COP 7.639.632 | COP 35.837.297 |
| | ===== | ===== |

- (1) Corresponde al disponible del encaje ordinario en moneda legal. Sobre estos fondos no se tiene disponibilidad, mientras exista el pasivo que los originó.

Al 31 de diciembre de 2004 no existían partidas conciliatorias en moneda legal con más de 30 días pendientes de regularizar.

4. FONDOS INTERBANCARIOS VENDIDOS Y PACTOS DE REVENTA

El detalle de los fondos interbancarios vendidos es el siguiente:

| | <u>Dic. 31/2004</u> | | | <u>Dic. 31/2003</u> | | |
|--|-------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------|---|----------------------------------|
| | <u>Tasa Int.</u> (%) | <u>Plazo de</u> <u>Negociación</u> (Días) | <u>Valor</u> | <u>Tasa Int.</u> (%) | <u>Plazo de</u> <u>Negociación</u> (Días) | <u>Valor</u> |
| Bancos Moneda Legal | 6.35 | 10 | 54.500.000 | 7.25 | 13 | 31.300.000 |
| Corporaciones Financieras | 6.46 | 10 | 23.000.000 | - | - | - |
| Otras Entidades Financieras | 6.35 | 4 | 15.500.000 | - | - | - |
| Interbancarios M/E Bancos | 3.00 | 8 | 7.169.250 | - | - | - |
| Bancos M/E (overnight) ⁽¹⁾ | 1.88 | 4 | 5.738.883 | 0.72 | 5 | 8.200.478 |
| Compromisos de reventa de inversiones - Bancos | | | - | 7.50 | 9 | 6.700.000 |
| | | | ----- COP 105.908.133 ===== | | | ----- COP 46.200.478 ===== |

(1) Todas las operaciones efectuadas se encontraban en el plazo establecido por el Banco para su pago y no existían restricciones de ninguna clase sobre estos saldos.

La maduración de los fondos interbancarios se da en un plazo inferior a 30 días, siendo el flujo de caja esperado de COP 106.021.486

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

| | <u>Dic. 31/04</u> | | <u>Dic. 31/03</u> | |
|--|-------------------|---------|-------------------|------------|
| <u>Títulos de deuda:</u> | | | | |
| <u>Negociables</u> | | | | |
| Títulos de deuda interna emitidos y garantizados por la Nación | COP | 707.492 | COP | 19.714.028 |
| Títulos emitidos por Fogafin | | - | | 29.282.085 |

| | | |
|---|-----------------|-----------------|
| Títulos de contenido crediticio por titularización de cartera de créditos | 1.723.905 | 3.415.402 |
| <u>Para mantener hasta el Vencimiento</u> | | |
| Títulos de deuda pública interna emitidos y garantizados por la Nación | 83.079.571 | 74.363.148 |
| Títulos emitidos por Fogafin | 121.382.712 | 121.474.543 |
| Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superbancaria | - | 365.391 |
| Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superbancaria | 287.114 | 276.390 |
| <u>Títulos Participativos:</u> | | |
| Disponibles para la Venta | 59.407.625 | 92.679.647 |
| | ----- | ----- |
| | 266.588.419 | 341.570.634 |
| Provisión | | |
| Títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento | (287.114) | (276.390) |
| Títulos Participativos disponibles para la venta | (19.333.647) | (18.214.039) |
| | ----- | ----- |
| | (19.620.761) | (18.490.429) |
| | ----- | ----- |
| | COP 246.967.658 | COP 323.080.205 |
| | ===== | ===== |

Inversiones en títulos de deuda

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|---|-------------------------|--------------|-------------------------|--------------|
| | <u>Tasa Int.</u> (%) | <u>Valor</u> | <u>Tasa Int.</u> (%) | <u>Valor</u> |
| <u>En moneda legal:</u> | | | | |
| Títulos emitidos por la Nación | | | | |
| Bonos de Seguridad (*) | 4.50 | COP 59.944 | 4.99 | COP 60.073 |
| Bonos de Paz | 6.04 | 12.821.336 | 6.69 | 12.874.505 |
| Títulos de reducción de deuda-TRD's (*) | - | 19.346.010 | - | 18.273.824 |
| MinHacienda TES (*) | 12.31 | 51.559.773 | 12.06 | 53.374.745 |
| Títulos emitidos por Fogafin (*) | 9.99 | 121.382.712 | 9.77 | 150.756.628 |
| Títulos emitidos en proceso de titularización de cartera | 9.86 | 1.723.905 | 9.98 | 3.415.402 |
| Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superbancaria | | | | |
| Bonos obligatoriamente convertibles en acciones | | - | 7.84 | 365.391 |
| Otros Títulos | | | | |
| Bonos de riesgo | 2.96 | 287.114 | 5.23 | 276.390 |

En moneda extranjera

| | | | |
|---|-----------------|------|-----------------|
| Títulos emitidos por la Nación | | | |
| Bonos globales Put 05 | - | 1.33 | 9.494.028 |
| | ----- | | ----- |
| Subtotal Inversiones renta fija | 207.180.794 | | 248.890.986 |
| | ----- | | ----- |
| Menos: | | | |
| Provisión de solvencia de bonos de Riesgo | (287.114) | | (276.390) |
| | ----- | | ----- |
| Total inversiones en títulos de deuda | COP 206.893.680 | | COP 248.614.596 |
| | ===== | | ===== |

(*) Para el 31 de diciembre de 2003, se encontraban en garantía a favor del Banco de la República por compromisos de recompra de inversiones (Repos pasivos) las siguientes inversiones: TES por COP 10.220.000, Bonos Fogafin por COP 11.700.313, Bonos de seguridad por COP 60.073 y TRD's por COP 16.820.925.

La siguiente es la maduración de las inversiones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | | | |
|-----------------|-----|-------------|---------------|
| | | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
| 0 - 90 días | COP | 5.188.586 | COP 5.664.417 |
| 91 - 180 días | | 6.415.231 | 45.953.961 |
| 181 - 360 días | | 8.948.800 | 8.981.319 |
| Más de 360 días | | 304.626.874 | 366.895.258 |

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Diciembre 31 de 2004

| <u>Entidad</u> | <u>Calificación Riesgo Crediticio</u> | <u>Capital</u> | <u>% Part</u> | <u>Costo Ajustado</u> | <u>Valor Patrimonial</u> | <u>Valorización</u> | <u>Provisión</u> |
|---|---------------------------------------|----------------|---------------|-----------------------|--------------------------|---------------------|------------------|
| Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. | A | USD 115.679 | 1.24 | | | | |
| BLADEX | A | 12.186 | 4.18 | COP 8.985.959 | 27.375.965 | 14.202.261 | - |
| Instituto de Fomento Industrial - IFI | E | 339.335.557 | 0.0125 | 6.357.550 | 17.823 | - | 6.357.550 |
| C.F.C.Leasing Bancoldex S.A. ⁽¹⁾ | B | 13.712.770 | 75.63 | 10.005.105 | 10.455.022 | - | 2.001.021 |

| | | | | | | | |
|---|---|-------------|-------|----------------|------------|------------|------------|
| Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. | | | | | | | |
| FIDUCOLDEX | A | 7.678.168 | 89.11 | 6.359.199 | 11.588.544 | 4.755.333 | - |
| Fondo Nacional de Garantías S.A. ⁽²⁾ | B | 156.972.610 | 10.20 | 22.290.749 | 16.676.254 | - | 8.620.270 |
| Lloreda Grasa S.A. | D | 74.647 | 0.28 | 578.232 | 285.832 | - | 422.474 |
| Segurexpo de Colombia S.A. | C | 7.773.264 | 48.86 | 4.830.831 | 5.383.162 | - | 1.932.332 |
| Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos | | | | COP 59.407.625 | | 18.957.594 | 19.333.647 |
| | | | | ===== | | ===== | ===== |

Nota:

- (1) Se convirtieron boceas en acciones en diciembre de 2004, por valor de COP 364 millones
- (2) El Banco recibió dividendos en acciones del F.N.G., por valor de COP 566 millones
- (3) Las Inversiones por COP 32.596.920 fueron entregadas como dividendos en acciones a la Nación según aprobación de la Asamblea General de accionistas del 21 de septiembre de 2004.

Diciembre 31 de 2003

| Entidad | Calificación Riesgo Crediticio | Capital | % Part | Costo Ajustado | Valor Patrimonial | Valorización | Provisión |
|---|--------------------------------------|-------------|--------|-------------------|----------------------|--------------|------------|
| Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. | A | USD 115.679 | 1.24 | | | | |
| BLADEX ^{(3) (9)} | A | 12.186 | 2.79 | COP 10.555.658 | 27.375.965 | 16.820.307 | - |
| Instituto de Fomento Industrial - IFI ⁽³⁾ | E | 339.335.557 | 0.0125 | 6.357.550 | 17.823 | - | 6.357.550 |
| C.F.C. IFI Leasing S.A. ⁽⁷⁾ | A | 13.230.530 | 75.63 | 9.640.665 | 10.455.022 | 814.357 | - |
| Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. | | | | | | | |
| FIDUCOLDEX ⁽³⁾ | A | 7.678.168 | 89.11 | 6.359.199 | 11.588.544 | 5.229.344 | - |
| Fondo Nacional de Garantías S.A. ^{(3) (8)} | B | 151.516.415 | 10.20 | 21.733.994 | 16.676.254 | - | 8.508.919 |
| Hilacol S.A. | E | 6.174.545 | 0.12 | 26.598 | 2.767 | - | 26.597 |
| Lloreda Grasa S.A. ⁽⁵⁾ | D | 72.922 | 0.29 | 578.232 | 285.832 | - | 422.474 |
| Segurexpo de Colombia S.A. ⁽⁴⁾ | D | 7.773.264 | 48.86 | 4.830.831 | 5.383.162 | - | 2.898.498 |
| Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX | A | 855.669.623 | 2.73 | 32.596.920 | 32.596.920 | - | - |
| Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos | | | | COP 92.679.647 | | 22.864.008 | 18.214.038 |
| | | | | ===== | | ===== | ===== |

Nota:

- (1) Acciones Comunes
- (2) Acciones Preferidas
- (3) Adquiridas el 2 de enero de 1992
- (4) Adquiridas el 30 de marzo de 1994
- (5) Recibidas en pago de obligaciones el 14 de noviembre de 2001
- (6) Se efectuó el castigo de la inversión de Carbocol S.A. en abril de 2003.
- (7) Se adquirió la inversión en mayo de 2003 y se convirtieron boceas en acciones en diciembre de 2003.
- (8) El Banco recibió del IFI en la cesión de activos y pasivos financieros acciones del F.N.G. en junio de 2003 por valor de COP 9.748 millones.
- (9) El Banco efectuó una capitalización en junio de 2003 por valor de USD 1.8 millones.
- (10) Se efectuó el castigo de la inversión de Hilacol S.A. en marzo de 2004.

El movimiento de las provisiones de las inversiones en los títulos de deuda y participativos es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--|----------------|----------------|
| Saldo al inicio del período | COP 18.490.428 | COP 30.544.152 |
| Constituciones (cargos a resultados) | 2.123.096 | 2.763.317 |
| Castigos | (26.597) | (11.378.934) |
| Recuperaciones (créditos a resultados) | (966.166) | (3.438.107) |
| | ----- | ----- |
| Saldo al final del período | COP 19.620.761 | COP 18.490.428 |
| | ===== | ===== |

El siguiente es un resumen de las operaciones de tesorería desarrolladas por el Banco:

Objetivo del negocio

La tesorería de BANCOLDEX, con su participación en los mercados financieros, busca los siguientes objetivos:

- Realizar la consecución de recursos bajo una estructura de costos previamente determinada.
- Administrar los flujos de caja que le permitan al Banco cumplir oportunamente con sus operaciones, teniendo en cuenta criterios de eficiencia, rentabilidad, oportunidad y riesgo.
- Generar ingresos marginales en operaciones propias de tesorería.

Niveles de exposición

A continuación se presentan los niveles de exposición por factor de riesgo para el portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2004. Estos valores en riesgo son calculados con la metodología estándar de la Superintendencia Bancaria, que evalúa el probable cambio en el valor de los activos ocasionado por el movimiento de las curvas de mercado.

| | COP |
|---|-----------|
| Tasa de interés moneda legal | |
| Inversiones negociables renta fija | |
| Títulos emitidos por la Nación - TES tasa fija | 17.771 |
| Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria | 373 |
| Inversiones hasta el vencimiento | |
| Títulos emitidos por la Nación - TES IPC | 1.429.720 |
| Títulos emitidos por la Nación diferentes de TES | 472.138 |

En cumplimiento a la circular 088 de 2000 de la Superintendencia Bancaria, a continuación se presentan los valores máximos y mínimos del portafolio de inversiones de BANCÓLDEX al 31 de diciembre de 2004:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Valor Máximo en pesos | COP 356.718.071 | COP 435.938.282 |
| Valor Mínimo en pesos | 205.274.796 | 45.464.131 |
| Valor Máximo en dólares | 3.495.916 | 35.344.285 |
| Valor Mínimo en dólares | - | 1.940.737 |
| Valor Promedio en pesos | 258.143.285 | 240.585.544 |
| Valor Promedio en dólares | 279.713 | 7.422.239 |

6. CARTERA DE CRÉDITOS

El detalle de la cartera de crédito es el siguiente:

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCÓLDEX

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

| GARANTÍAS IDÓNEAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|-------------|-------------|-----------|-----------|-------|------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-----------|---------|-------|------|
| CLASIFICACIÓN DE RIESGO | CARTERA | | | | | | | | GARANTÍAS | | | | PROVISIÓN | | | |
| | CAPITAL | | INTERESES | | OTROS | | TOTAL | | VALOR | | CAPITAL | | INTERESES | | OTROS | |
| | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 |
| 1 CATEGORÍA A | 569.339.080 | 516.711.644 | 8.115.669 | 6.249.477 | 0 | 0 | 577.454.749 | 522.961.121 | 623.733.114 | 556.949.242 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 CATEGORÍA B | 2.721.047 | 6.078.831 | 23.988 | 26.395 | 0 | 0 | 2.745.035 | 6.105.226 | 5.302.548 | 18.972.609 | 20.964 | 54.542 | 240 | 264 | 0 | 0 |
| 3 CATEGORÍA C | 1.683.991 | 1.290.755 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.683.991 | 1.290.755 | 4.581.982 | 1.097.226 | 336.798 | 258.151 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 CATEGORÍA D | 5.679.710 | 2.435.095 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.679.710 | 2.435.095 | 8.467.318 | 5.138.264 | 2.021.196 | 1.217.548 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 CATEGORÍA E | 10.193.181 | 20.383.506 | 86.118 | 105.463 | 0 | 0 | 10.279.299 | 20.488.969 | 16.880.375 | 22.904.191 | 9.843.970 | 17.319.346 | 86.118 | 105.463 | 0 | 0 |
| 6 TOTAL | 589.617.009 | 546.899.831 | 8.225.775 | 6.381.335 | 0 | 0 | 597.842.784 | 553.281.166 | 658.965.337 | 605.061.532 | 12.222.928 | 18.849.587 | 86.358 | 105.727 | 0 | 0 |

| OTRAS GARANTÍAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|-------------------|-------------------|------------|------------|-------|-------|---------------|---------------|------------|------------|------------|------------|-----------|---------|-------|-------|
| CLASIFICACIÓN DE RIESGO | CARTERA | | | | | | | | GARANTÍAS | | | | PROVISIÓN | | | |
| | CAPITAL | | INTERESES | | OTROS | | TOTAL | | VALOR | | CAPITAL | | INTERESES | | OTROS | |
| | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 |
| 1 CATEGORÍA A | COP 3.127.259.882 | COP 3.243.822.505 | 27.832.853 | 30.382.438 | 0 | 0 | 3.155.092.735 | 3.274.204.943 | 18.463.219 | 15.345.844 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 CATEGORÍA B | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 239.191 | 187.718 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 CATEGORÍA C | 117.522 | 250.286 | 0 | 78 | 0 | 0 | 117.522 | 250.364 | 0 | 278.000 | 23.505 | 50.057 | 0 | 78 | 0 | 0 |
| 4 CATEGORÍA D | 25.230.411 | 138.362 | 376.740 | 0 | 0 | 0 | 25.607.151 | 138.362 | 340.881 | 0 | 12.566.779 | 69.181 | 376.740 | 0 | 0 | 0 |
| 5 CATEGORÍA E | 8.043.178 | 16.272.598 | 134.236 | 440.731 | 4.880 | 2.876 | 8.182.294 | 16.716.205 | 1.074.875 | 1.054.116 | 8.043.178 | 16.272.598 | 134.236 | 440.731 | 4.880 | 2.876 |
| 6 TOTAL | COP 3.160.650.993 | COP 3.260.483.751 | 28.343.829 | 30.823.247 | 4.880 | 2.876 | 3.188.999.702 | 3.291.309.874 | 20.118.166 | 16.865.678 | 20.633.462 | 16.391.836 | 510.976 | 440.809 | 4.880 | 2.876 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-------------------|-------------------|------------|------------|-------|-------|---------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|---------|---------|-------|-------|
| GRAN TOTAL | COP 3.750.268.002 | COP 3.807.383.582 | 36.569.604 | 37.204.582 | 4.880 | 2.876 | 3.786.842.486 | 3.844.591.040 | 679.083.503 | 621.927.210 | 32.856.390 | 35.241.423 | 597.334 | 546.536 | 4.880 | 2.876 |
| Provisiones | 32.856.390 | 35.241.423 | 597.334 | 546.536 | 4.880 | 2.876 | 33.458.604 | 35.790.835 | | | | | | | | |
| Provisión General | 67.082.595 | 76.147.672 | 0 | 0 | 0 | 0 | 67.082.595 | 76.147.672 | | | | | | | | |
| Total provisiones | 99.938.985 | 111.389.095 | 597.334 | 546.536 | 4.880 | 2.876 | 100.541.199 | 111.938.507 | | | | | | | | |
| Total Neto | COP 3.650.329.017 | COP 3.695.994.487 | 35.972.270 | 36.658.046 | 0 | 0 | 3.686.301.287 | 3.732.652.533 | 679.083.503 | 621.927.210 | | | | | | |

El movimiento de las provisiones de cartera es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Saldo al inicio del período | COP 111.389.094 | COP 115.088.758 |
| Constituciones (cargos a resultados) * | 5.357.313 | 21.491.997 |
| Cesión IFI | - | 100.645 |
| Castigos | (6.530.973) | (13.345.369) |
| Condonación | (2.238.701) | - |
| Recuperaciones (créditos a resultados) | (8.037.747) | (11.946.937) |
| | ----- | ----- |
| Saldo al final del período | COP 99.938.986 ===== | COP 111.389.094 ===== |

(*)El 12 de noviembre de 2004, el Banco Santos S.A. de Brasil fue intervenido por el Banco Central de Brasil, razón por la que fue calificado bajo la categoría "D - Riesgo significativo", efectuándose provisiones por COP 12.922.765 de las cuales COP 5.000.000 afectaron el estado de resultados (provisión de capital por COP 4.623.260 y por intereses COP 376.740) y COP 7.922.765 con cargo a la provisión general de cartera según acta 197 de Junta Directiva del Banco del pasado 13 de diciembre de 2004. El interventor del Banco Santos tiene un plazo legal para emitir su informe de sesenta (60) días calendario prorrogables. El primer plazo se cumplió el 12 de enero de 2005 y se extendió por sesenta (60) días más.

El Banco ha instaurado diversos procesos judiciales con los que se pretende la recuperación de las obligaciones vencidas a cargo del deudor directo y otros en contra de entidades e intermediarios financieros que se encuentran en proceso de liquidación, a fin de obtener el recaudo de las operaciones de cartera de crédito otorgadas bajo las modalidades de redescuento o crédito directo, como en el caso de los siguientes:

| <u>Deudor</u> | <u>Cuantía de la Pretensión</u> | <u>Estado Actual</u> | <u>Probabilidad de Recuperación</u> |
|---|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| Inversiones Rivello S.A. (Codeudor de Inversiones la Garantía) | USD 148.588.87 | Radicado en Juzgado 14 Civil de Bogotá, se expidió mandamiento de pago con medidas cautelares. Paralelamente se han hecho 3 remates en el Martillo del Banco Popular, sin postura alguna. | Probable |
| Papelera Dominicana C.x A | USD 198.097.39 | Se resolvieron a favor del Banco los recursos interpuestos por las demandadas para suspender el proceso. Pendiente nueva audiencia para resolver de fondo. | Remota |
| Corfipacífico S.A. | USD 1.902.180 COP 1.050.000 | En espera que se inicien los pagos con cargo a la masa de | Remota |

| <u>Deudor</u> | <u>Cuantía de la Pretensión</u> | <u>Estado Actual</u> | <u>Probabilidad de Recuperación</u> |
|--------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| | | la liquidación, aunque es improbable por insuficiencia de activos de la liquidación. Estos créditos fueron castigados contablemente por el Banco. | |
| Leasing Selfin S.A. | USD 706.804 | Se obtuvo dación en pago sobre inmuebles en Bogotá, cuya restitución está pendiente por el arrendatario, para lo cual se adelantan gestiones prejudiciales y de conciliación. | Probable |
| Flores del Cauca S.A. | USD 188.417 | Un fallo de tutela declaró nulo todo lo actuado hasta el auto de graduación y calificación de créditos (de diciembre de 2002). En negociación acuerdo privado. Ningún avance en el concordato. | Remota |
| Exportaciones Bochica S.A. | USD 951.582 | Un fallo de tutela declaró nulo todo lo actuado hasta el auto de graduación y calificación de créditos (de diciembre de 2002). En negociación acuerdo privado. Ningún avance en el concordato. | Remota |
| Andalucía S.A. | USD 1.174.301 | Un fallo de tutela declaró nulo todo lo actuado hasta el auto de graduación y calificación de créditos (de diciembre de 2002). En negociación acuerdo privado. Ningún avance en el concordato. | Remota |
| Corrutec S.A. | USD 150.000 COP 500.000 | La Superintendencia de Sociedades el 19 de noviembre de 2002 expidió el auto de calificación y graduación de créditos, reconociendo los créditos a favor del Banco dentro del grupo de quirografarios (Quinta clase). Estos créditos fueron castigados contablemente por el Banco. | Remota |
| José e Isidoro Ezquenazi y Cia | COP 2.300.000 | Mediante auto del 27 de mayo | Remota |

| <u>Deudor</u> | <u>Cuantía de la Pretensión</u> | <u>Estado Actual</u> | <u>Probabilidad de Recuperación</u> |
|----------------------------|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| S en C.s. - Everform S.A. | | de 2002, el Juzgado desestimó las excepciones previas propuestas por la parte demandada. Esta decisión fue confirmada por el Tribunal. Se interpuso recurso de reposición; sin embargo, tanto el Juzgado como el Tribunal mantuvieron la decisión inicial. Sentencia de primera instancia desfavorable para el Banco, la cual fue apelada. Estos créditos fueron castigados contablemente por el Banco. | |
| Agropecuaria San José Ltda | COP 400.000 | Esta sociedad actuó como codeudora de Monteverde hoy en liquidación. El 29 de abril de 2004 se obtuvo adjudicación proporcional del inmueble embargado. En espera de la recuperación de los saldos no cubiertos con la adjudicación. | Eventual |
| C.I. Pacífico S.A. | USD 340.000 | El 28 de mayo de 2002 la Superintendencia de Sociedades expidió el auto de calificación y graduación de créditos, en el que reconoció el crédito a favor del Banco, dentro de la segunda clase, por valor de COP 719.151.000. El 22 de octubre de 2004 fue la subasta pública de las inversiones de la sociedad, sin ninguna oferta. Este crédito fue castigado contablemente por el Banco. | Remota |
| Juguetes Ksandra's Ltda | COP 60.000 | Se dictó mandamiento de pago y se encuentra pendiente de emplazamiento a los deudores. Se sigue intentando obtener embargo de remanentes dentro del proceso ejecutivo que adelanta el Banco Ganadero y el Fondo Nacional de Garantías sobre inmueble de la codeudora María Eugenia Cabrera de Botero. Esta | Remota |

| <u>Deudor</u> | <u>Cuantía de la Pretensión</u> | <u>Estado Actual</u> | <u>Probabilidad de Recuperación</u> |
|--------------------------|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| Chocolatería Real S.A. | USD 200.000 | obligación fue castigada contablemente por el Banco. Se perfeccionó el secuestro sobre la maquinaria pignorada al Banco. Se notificó y se presentó escrito para oponerse a excepciones propuestas por la demandada. Se espera resolución del Tribunal Superior sobre apelación del demandado para continuar con la ejecución. | Remota |
| Lerner Ltda | USD 2.329.000 | En la calificación y graduación de créditos rechazaron los créditos por presentación extemporánea de los mismos por parte del entonces apoderado del Banco del Pacífico. Se presentó demanda ejecutiva contra los codeudores que suscribieron los pagarés. Estos créditos fueron castigados contablemente por el Banco | Remota |
| Aceros del Pacífico | USD 275.000 COP 746.000 | En el auto de graduación y calificación de créditos de la Superintendencia de Sociedades, del 23 de julio de 2003, los créditos a favor del Banco fueron reconocidos dentro del grupo de quirografarios (Quinta clase). Se aprobaron los avalúos e inventarios y se espera fecha de la subasta pública. Estos créditos fueron castigados contablemente por el Banco. | Remota |
| Industrias Premier Ltda. | USD 40.000 | Se presentó reclamación y recurso de reposición contra auto de calificación y graduación de créditos por indebida vinculación de | Remota |

| <u>Deudor</u> | <u>Cuantía de la Pretensión</u> | <u>Estado Actual</u> | <u>Probabilidad de Recuperación</u> |
|----------------------------------|---------------------------------|---|-------------------------------------|
| Tercer Mundo Distribuidores S.A. | USD 294.000 | <p>acreedores al proceso liquidatorio, sin embargo, éste fue resuelto desfavorablemente para el Banco. Ante las escasas expectativas de recaudo frente a la sociedad se está persiguiendo judicialmente a los codeudores. El crédito fue castigado contablemente por el Banco.</p> <p>El 13 de diciembre de 2001 la Superintendencia de Sociedades profirió el auto de graduación y calificación de créditos en el que reconoció la acreencia del Banco dentro de los créditos quirografarios (Quinta Clase). Se aprobaron inventarios y avalúos. En espera el cierre de la liquidación. También se persigue al codeudor (Tercer Mundo Editores S.A.) también en proceso liquidatorio. El crédito fue castigado contablemente por el Banco.</p> | Remota |
| C.I. CIF Colombia S. A. | COP 80.000 | <p>Proceso atendido por el Fondo Nacional de Garantías en nombre de BANCÓLDEX. Se ordenó el secuestro y embargo de inmueble de la codeudora María Alejandra Vélez. Se dictó sentencia y el 3 de septiembre se presentó liquidación del crédito.</p> | Probable |
| Hilacol S. A. | USD 214.200 | <p>Los créditos concordatarios y post-concordatarios del Banco fueron graduados y calificados dentro de la segunda clase. El Banco interpuso recurso de reposición por el no reconocimiento de intereses moratorios. Este crédito fue castigado contablemente por el Banco.</p> | Remota |

En razón de la eventual recuperación de las operaciones a cargo de tales entidades, al 31 de diciembre de 2004 las provisiones individuales ascienden a COP 6.902.094 .

Sobre los anteriores saldos no existían restricciones.

Concordatos y reestructuraciones:

A 31 de diciembre de 2004:

| | <u>Capital</u> | <u>Intereses</u> | <u>Provisiones</u> | <u>Garantías</u> |
|--|-------------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Acuerdos Generales de reestructuración | | | | |
| Comercial | COP 10.560.602 ===== | 25.815 ===== | 3.171.834 ===== | 23.873.250 ===== |
| Clientes en situación Concordataria | | | | |
| Comercial | COP 5.986.035 ===== | 102.516 ===== | 5.994.534 ===== | 2.885.473 ===== |
| Clientes reestructurados | | | | |
| Comercial | COP 1.278.315 ===== | 15.828 ===== | 702.940 ===== | 1.921.224 ===== |
| Clientes en Ley 550/99 | | | | |
| Comercial | COP 13.378.249 ===== | 95.587 ===== | 10.629.377 ===== | 17.150.182 ===== |

A 31 de diciembre de 2003:

| | <u>Capital</u> | <u>Intereses</u> | <u>Provisiones</u> | <u>Garantías</u> |
|--|-------------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| Acuerdos Generales de reestructuración | | | | |
| Comercial | COP 10.560.602 ===== | 25.815 ===== | 3.171.834 ===== | 23.873.250 ===== |
| Clientes en situación Concordataria | | | | |
| Comercial | COP 7.417.859 ===== | 118.003 ===== | 7.348.967 ===== | - ===== |
| Clientes reestructurados | | | | |
| Comercial | COP 7.875.702 ===== | 174.672 ===== | 6.199.258 ===== | 5.069.035 ===== |

Clientes en Ley 550/99

| | | | | |
|-----------|----------------|--------|------------|------------|
| Comercial | COP 12.948.645 | 97.172 | 11.444.516 | 16.961.419 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se registraron provisiones individuales y general de conformidad con la Circular Básica Contable de la Superintendencia Bancaria.

Así mismo se evaluó el 100% de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

El Banco obtiene los recursos para el desarrollo de sus operaciones de crédito principalmente de su patrimonio, de emisiones de notas en los mercados de capitales internacionales, de los bonos producto de la sustitución de capital por deuda realizada en 1993, de bonos ordinarios, títulos de captación por CDT y de empréstitos otorgados por bancos y organismos internacionales.

La siguiente es la maduración de la cartera de créditos y los intereses de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| <u>Comercial</u> | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|------------------|-----|---------------|-----|---------------|
| 0 - 30 días | COP | 173.861.330 | COP | 506.503.640 |
| 31 - 60 días | | 550.016.190 | | 212.704.257 |
| 61 - 90 días | | 187.150.977 | | 180.608.766 |
| 91 - 180 días | | 538.638.742 | | 571.884.196 |
| 181 - 360 días | | 832.328.406 | | 827.246.734 |
| Más de 360 días | | 1.825.208.960 | | 1.871.793.489 |

7. ACEPTACIONES Y DERIVADOS

El detalle de las aceptaciones y derivados es el siguiente:

| | | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|---|--|-----|------------|-----|------------|
| Aceptaciones Bancarias en plazo-Exportaciones | | COP | 5.728.144 | COP | 3.508.116 |
| Aceptaciones Bancarias en plazo-Importaciones | | | 520.000 | | 2.285.940 |
| | | | ----- | | ----- |

| | | |
|---------------------------------------|------------------|---------------|
| Total Aceptaciones Bancarias en plazo | 6.248.144 | 5.794.056 |
| | ----- | ----- |
| Derechos de compra de divisas | 56.039.637 | 87.444.280 |
| Derechos de venta de divisas | 86.168.012 | |
| Obligaciones de compra de divisas | (76.659.773) | (93.712.288) |
| Obligaciones de venta de divisas | (86.031.000) | - |
| | ----- | ----- |
| Total contratos <i>Forward</i> | (20.483.124) | (6.268.008) |
| | ----- | ----- |
| Total aceptaciones y derivados | COP (14.234.980) | COP (473.952) |
| | ===== | ===== |

El siguiente es el detalle de los derivados:

| | Diciembre 31 de 2004 | | Diciembre 31 de 2003 | |
|--------------------------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| | Saldo | Promedio | Saldo | Promedio |
| <i>Contratos forward:</i> | | | | |
| Compra de divisas | | | | |
| Derechos | COP 56.039.637 | COP 73.140.856 | COP 87.444.280 | COP 55.306.953 |
| Obligaciones | <u>(76.659.773)</u> | 86.643.246 | <u>(93.712.288)</u> | 57.615.768 |
| | (20.620.136) | | (6.268.008) | |
| Venta de divisas | | | | |
| Derechos | 86.168.012 | 20.940.974 | - | - |
| Obligaciones | <u>(86.031.000)</u> | 20.796.914 | - | - |
| | 137.012 | | | |
| Total contratos <i>forward</i> | COP (20.483.124) | | COP (6.268.008) | - |
| | ===== | | ===== | ===== |

Los *forward* existentes al 31 de diciembre de 2003, se recibieron en la cesión de negocios del IFI el 1º de Junio de 2003 (diecisiete 17 contratos *forward* de divisas por USD 34.050). Al cierre de diciembre 31 de 2003 se encontraban vigentes 16 por USD 31.150 de los cuales 15 se suscribieron con el Fondo de Cesantías Porvenir USD 16.850 y 1 con el Fondo de Pensiones Voluntarias Porvenir por USD 14.300. Estas operaciones registraron una pérdida por valoración de COP 7.473.380, al cierre del año mencionado. El plazo máximo para el cumplimiento de estas operaciones será en agosto 8 de 2007.

Para el 31 de diciembre de 2004, se encontraban vigentes 12 contratos *forward* de compra por un total de USD 23.450, presentando una pérdida por valoración de COP 17.837.963.

En septiembre de 2004 se iniciaron operaciones *forward* de venta, que en promedio no superan los 30 días, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2004 ascendió a USD 36.000, representados en 36 contratos. Estas operaciones de cobertura se realizaron para mitigar las pérdidas generadas por los contratos *forward* de compra recibidos del IFI y generaron utilidades por valoración de COP 6.062.532 y pérdidas por COP 411.750.

No existen cargas, restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera sobre los derivados. Las aceptaciones bancarias se evaluaron en su totalidad, clasificándose como categoría "A".

8. CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--|----------------|----------------|
| Intereses: | | |
| Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa | COP 63.792 | COP 28.207 |
| Cartera de créditos (nota 6) | 36.569.604 | 37.204.582 |
| Otros Intereses | 47.203 | 60.941 |
| | ----- | ----- |
| | 36.680.599 | 37.293.730 |
| | ----- | ----- |
| Más: | | |
| Comisiones | 41.478 | 24.601 |
| Dividendos y participaciones | 175.129 | 4 |
| Arrendamientos | - | 3.864 |
| Pagos por cuenta de clientes (nota 6) | 10.690 | 2.876 |
| Anticipo de contratos y proveedores | 11.746 | 65.197 |
| Adelantos al personal | 4.474 | 4.732 |
| Reclamos a compañías aseguradoras | - | 18.000 |
| Equilibrio financiero Cesión IFI | - | 13.893.333 |
| Mincomercio Convenio Interadministrativo | 3.639.536 | 7.430.335 |
| Diversas | 426.151 | 231.616 |
| | ----- | ----- |
| | 4.309.204 | 21.674.558 |
| | ----- | ----- |
| | COP 40.989.803 | COP 58.968.288 |
| | ===== | ===== |

| | | |
|---|----------------|----------------|
| Menos: Provisión cuentas por cobrar comerciales | | |
| Comerciales | (602.423) | (549.412) |
| Consumo | (4.540) | (2.845) |
| Vivienda | (6.797) | (3.689) |
| Otras | (10.289) | (4.259) |
| | ----- | ----- |
| | (624.049) | (560.205) |
| | ----- | ----- |
| | COP 40.365.754 | COP 58.408.083 |

El movimiento de las provisiones de cuentas por cobrar es el siguiente:

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|--|-----|------------|-----|------------|
| Saldo al inicio del período | COP | 560.205 | COP | 1.263.603 |
| Constituciones (cargos a resultados) | | 402.100 | | 178.059 |
| Cesión IFI | | - | | 1.735 |
| Castigos | | (287.119) | | (354.954) |
| Condonación | | (4.341) | | - |
| Recuperaciones (créditos a resultados) | | (46.796) | | (528.238) |
| | | ----- | | ----- |
| Saldo final del período | COP | 624.049 | COP | 560.205 |
| | | ===== | | ===== |

La siguiente es la maduración de las otras cuentas por cobrar de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según lo reportado en el formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|-----------------|-----|------------|-----|------------|
| 0 - 30 días | COP | 3.461.142 | COP | 297.174 |
| 31 - 60 días | | 32.131 | | 1.496 |
| 61 - 90 días | | 119.146 | | 8.815.029 |
| 91 - 180 días | | 682.597 | | 2.366.871 |
| 181 - 360 días | | 33.829 | | 4.727.886 |
| Más de 360 días | | 15.706 | | 5.516.405 |

9. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO

El detalle de los bienes recibidos en dación de pago es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|------------------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Costo | | | | |
| Bienes inmuebles | COP | 7.074.509 | COP | 7.075.007 |
| Bienes muebles | | 874.630 | | 874.630 |
| Ajuste por inflación | | 287.188 | | 292.216 |
| | | ----- | | ----- |
| Costo Ajustado | | 8.236.327 | | 8.241.853 |
| Menos: Provisiones (*) | | (7.073.633) | | (7.109.871) |
| | | ----- | | ----- |
| | COP | 1.162.694 | COP | 1.131.982 |
| | | ===== | | ===== |

(*) El movimiento de las provisiones fue el siguiente:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|--------------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Saldo al inicio del período | COP | 7.109.871 | COP | 5.264.343 |
| Constituciones (cargos a resultados) | | 509.494 | | 1.909.452 |
| Venta de bienes recibidos en pago | | (545.732) | | (63.924) |
| | | ----- | | ----- |
| Saldo final del período | COP | 7.073.633 | COP | 7.109.871 |
| | | ===== | | ===== |

La administración del Banco ha adelantado gestiones de venta sobre estos bienes sin que hasta la fecha haya sido posible la realización de los mismos, por la baja participación que posee en todos ellos. El costo de oportunidad para el Banco ha sido dejar de percibir rendimientos sobre estos bienes de aproximadamente COP 673.269 y COP 519.726 durante el 31 de diciembre de 2004 y 2003 respectivamente. Los avalúos de estos bienes fueron realizados en los años 2003 y 2004.

Los inmuebles en general se encuentran en buen estado de conservación.

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

El detalle de propiedades y equipo es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|--------------------------------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Terrenos | COP | 339.484 | COP | 339.484 |
| Edificios | | 5.318.590 | | 5.318.590 |
| Equipo, muebles y enseres de oficina | | 1.996.366 | | 1.944.241 |
| Equipo de computación | | 1.931.410 | | 1.765.461 |
| Vehículos | | 522.880 | | 520.647 |
| | | ----- | | ----- |
| | | 10.108.730 | | 9.888.423 |
| Menos: Depreciación acumulada | | (9.012.403) | | (8.996.220) |
| | | ----- | | ----- |
| | COP | 1.096.327 | COP | 892.203 |
| | | ===== | | ===== |

El Banco ha registrado las valorizaciones correspondientes a las propiedades y equipos con base en avalúos de reconocido valor técnico.

La depreciación total cargada a los resultados fue COP 278.144 y COP 344.609 por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2003, respectivamente.

Las propiedades y equipos están debidamente asegurados y se encuentran libres de pignoraciones o gravámenes. Así mismo se encuentran en adecuadas condiciones de uso, puesto que el Banco efectúa un oportuno mantenimiento y reparación de los mismos.

11. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|------------------------------------|------------|-----------|------------|------------|
| Aportes permanentes ⁽¹⁾ | COP | 92.218 | COP | 92.218 |
| Pagos anticipados ⁽²⁾ | | 1.331.447 | | 3.202.841 |
| Cargos diferidos ⁽³⁾ | | 4.501.789 | | 4.112.073 |
| Cartas de crédito de pago diferido | | 5.440.635 | | 11.208.736 |

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|---|----------------|----------------|
| Créditos a empleados ⁽⁴⁾ | 4.301.632 | 4.506.990 |
| Depósitos en garantía | 70.955 | 70.955 |
| Bienes de arte y cultura | 111.058 | 111.058 |
| Bienes entregados en comodato | 63.339 | 63.339 |
| Derechos en Fideicomisos ⁽⁵⁾ | 13.305.005 | 17.420.262 |
| Caja menor | 11.000 | 8.300 |
| Otros | 2.956 | 7.931 |
| | ----- | ----- |
| | 29.232.034 | 40.804.703 |
| Menos: | | |
| Provisión créditos empleados ⁽⁴⁾ | (38.398) | (34.405) |
| Provisión créditos hipotecarios | (10.079) | (10.079) |
| Provisión derechos en fideicomisos | (3.823.034) | (2.374.741) |
| | ----- | ----- |
| | (3.871.511) | (2.419.225) |
| | ----- | ----- |
| | COP 25.360.524 | COP 38.385.478 |
| | ===== | ===== |

(1) Los aportes permanentes corresponden a la inversión del Banco en los clubes de Ejecutivos y El Nogal.

(2) El detalle de los pagos anticipados es el siguiente:

| | <u>Saldo Dic. 31/03</u> | <u>Cargos</u> | <u>Amortización</u> | <u>Saldo Dic. 31/04</u> |
|-----------|-------------------------|---------------|---------------------|-------------------------|
| Intereses | COP 1.503.648 | 7.308.897 | 7.882.627 | COP 929.918 |
| Seguros | 343.443 | 8.681.954 | 8.712.321 | 313.076 |
| Otros | 1.355.750 | 163.077 | 1.430.374 | 88.453 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | COP 3.202.841 | 16.153.928 | 18.025.322 | COP 1.331.447 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

(3) El detalle de cargos diferidos es el siguiente:

| | <u>Saldo Dic- 31/03</u> | <u>Cargos</u> | <u>Amortizaciones</u> | <u>Saldo Dic. 31/04</u> |
|--|-------------------------|---------------|-----------------------|-------------------------|
| Programa para computador software | 639.200 | 475.244 | 441.022 | 673.422 |
| Descuento Colocación de Títulos de Inversión | 3.472.873 | 1.883.144 | 1.527.650 | 3.828.367 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | COP 4.112.073 | 2.358.388 | 1.968.672 | COP 4.501.789 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== |

El detalle de los créditos a empleados es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Crédito vivienda | COP | 3.817.117 | COP | 3.873.809 |
| Crédito vehículo | | 484.515 | | 633.181 |
| | | ----- | | ----- |
| | COP | 4.301.632 | COP | 4.506.990 |
| | | ===== | | ===== |

(5) Comprende los derechos de fideicomiso de los TIFIS cuyo saldo a Diciembre 31 de 2004 fue de COP 13.088.327

Evaluación de los créditos a empleados:

El Banco efectuó la evaluación de los créditos a empleados con corte al 31 de diciembre de 2004 y 2003, otorgándose las siguientes calificaciones:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Crédito Vivienda | | | | |
| A | COP | 3.699.615 | COP | 3.782.429 |
| B | | 57.161 | | 21.506 |
| C | | - | | 23.263 |
| D | | - | | 18.433 |
| E | | 60.341 | | 28.178 |
| Crédito Vehículo | | | | |
| A | | 472.762 | | 623.102 |
| C | | 1.674 | | - |
| E | | 10.079 | | 10.079 |
| | | ----- | | ----- |
| | COP | 4.301.632 | COP | 4.506.990 |
| | | ===== | | ===== |

El movimiento de las provisiones de otros activos es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|--------------------------------------|------------|-----------|------------|-----------|
| Saldo al inicio del período | COP | 2.419.225 | COP | 174.171 |
| Constituciones (cargos a resultados) | | 1.456.069 | | 1.115.551 |
| Cesión IFI | | - | | 1.132.362 |
| Recuperaciones | | (3.783) | | (2.859) |
| | | ----- | | ----- |
| Saldo al final del período | COP | 3.871.511 | COP | 2.419.225 |
| | | ===== | | ===== |

La siguiente es la maduración de los otros activos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|-----------------|-----|------------|-----|------------|
| 0 - 30 días | COP | 1.324.337 | COP | 1.291.926 |
| 31 - 60 días | | 921.711 | | 1.905.195 |
| 61 - 90 días | | 974.748 | | 888.174 |
| 91 - 180 días | | 1.259.581 | | 2.586.277 |
| 181 - 360 días | | 1.007.872 | | 4.990.274 |
| Más de 360 días | | 49.993.589 | | 60.824.776 |

12. VALORIZACIONES

El detalle de las valorizaciones es el siguiente:

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|--------------------------|-----|------------|-----|------------|
| Inversiones | COP | 18.957.594 | COP | 22.864.008 |
| Propiedades y equipo | | 9.238.607 | | 9.238.607 |
| Bienes de arte y cultura | | 1.142.490 | | 1.142.491 |
| | | ----- | | ----- |
| | COP | 29.338.691 | COP | 33.245.106 |
| | | ===== | | ===== |

El Banco ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con avalúos de reconocido valor técnico para las propiedades y equipo y bienes de arte y cultura. Para las inversiones, de acuerdo con las normas de valoración aplicables para el Banco.

13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

Por certificados de depósito a término

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|--|-----|------------|-----|-------------|
| Emitidos a menos de 6 meses | COP | 16.163.658 | COP | 33.347.096 |
| Emitidos igual a 6 y menos de 12 meses | | - | | 129.140.183 |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Emitidos igual a 12 y menos de 18 meses | 200.913.801 | 224.264.654 |
| Emitidos igual o superior 18 meses | 1.229.441.095 | 1.289.048.736 |
| | ----- | ----- |
| Total certificados de depósito a término | 1.446.518.554 | 1.675.800.669 |
| | ----- | ----- |
| Bancos y corresponsales | 347.071 | - |
| Por depósitos en garantía | 667.491 | 651.242 |
| Servicios Bancarios de Recaudo | 536.401 | 406.655 |
| | ----- | ----- |
| | COP 1.448.069.517 | COP 1.676.858.566 |
| | ===== | ===== |

En el 2004 la firma calificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia le ratificó a BANCOLDEX la calificación de AAA para las emisiones de largo plazo y de DP1+ para las emisiones de corto plazo.

De igual forma la calificadora BRC Investor Services ratificó la calificación AAA para las obligaciones de largo plazo y bonos en moneda local y BRC1+ para las obligaciones de corto plazo en moneda local.

La siguiente es la maduración de los depósitos y exigibilidades de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|-----------------|----------------|----------------|
| 0 - 30 días | COP 50.481.049 | COP 70.591.746 |
| 31 - 60 días | 41.072.471 | 104.464.863 |
| 61 - 90 días | 49.131.521 | 89.159.452 |
| 91 - 180 días | 167.251.158 | 252.059.666 |
| 181 - 360 días | 294.978.819 | 489.684.225 |
| Más de 360 días | 1.156.363.859 | 1.061.807.002 |

14. FONDOS INTERBANCARIOS COMPRADOS Y PACTOS DE RECOMPRA

Los fondos interbancarios comprados y pactos de recompra al 31 de diciembre de 2003 por COP 20.000.000 corresponden a bancos m.l. con una tasa de interés del 7.31% y un plazo de 90 días.

15. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | | | Dic. 31/03 | | |
|--|------------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|----------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos |
| En moneda extranjera | | | | | | |
| CORTO PLAZO | | | | | | |
| Bladex-Banco Latinoamericano de Export.. | 2.88 | 18.454 | 44.101.195 | 1.96 | 30.000 | 84.216.000 |
| Citibank New York | | - | - | 1.39 | 13.834 | 38.834.019 |
| Commerzbank A.G., New York | 2.57 | 20.000 | 47.795.000 | 2.03 | 24.310 | 68.241.721 |
| C. A. F. Corp. Andina de Fomento | 2.78 | 66.000 | 157.723.500 | - | - | - |
| BNP, Paribas | 2.24 | 2.000 | 4.779.500 | - | - | - |
| Banco Atlántico USA | | - | - | 1.59 | 2.226 | 6.250.104 |
| Natexis Banque BFCE, USA | 2.29 | 17.480 | 41.773.788 | 1.72 | 3.452 | 9.690.988 |
| Standard Chartered Bank, USA | 2.62 | 33.073 | 79.035.843 | 2.04 | 33.682 | 94.551.737 |
| Wachovia Bank | 2.63 | 38.827 | 92.785.889 | 1.78 | 44.787 | 125.726.462 |
| Dresdner Bank Lateinamerica AG. Panamá | 2.72 | 30.356 | 72.543.920 | 1.92 | 17.058 | 47.886.178 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Total Corto Plazo | 2.67 | 226.190 | 540.538.635 | 1.88 | 169.349 | 475.397.209 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| MEDIANO PLAZO | | | | | | |
| Standard Chartered Bank, USA | 2.40 | 4.850 | 11.590.288 | - | - | - |
| CAF Corporación Andina de Fomento | 5.20 | 9.000 | 21.507.750 | 4.22 | 6.500 | 18.246.800 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Total Mediano Plazo | 4.22 | 13.850 | 33.098.038 | 4.22 | 6.500 | 18.246.800 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| LARGO PLAZO | | | | | | |
| Banco de la República | - | - | - | 3.93 | 28.200 | 79.162.751 |
| Instituto de Crédito Oficial - ICO | 4.00 (1) | 23.125 | 55.262.329 | 4.00 (1) | 23.125 | 64.915.748 |
| C. A. F. Corp. Andina de Fomento | 5.48 | 3.508 | 8.383.243 | 4.56 | 8.208 | 23.041.497 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Total Largo Plazo | 4.19 | 26.633 | 63.645.572 | 4.04 | 59.533 | 167.119.996 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| Total en moneda extranjera | 2.90 | 266.673 | 637.282.245 | 2.48 | 235.382 | 660.764.005 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| En moneda legal | | | | | | |
| CORTO PLAZO | | | | | | |
| Banco de la República | - | - | - | 7.87 | - | 7.500.000 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |

| | Dic. 31/04 | | | Dic. 31/03 | | |
|---|------------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|----------------|
| | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos | Tasa Int. (%) | Valor USD (miles) | Valor Pesos |
| Total Corto plazo | ==== | - | - | 7.87 | - | 7.500.000 |
| LARGO PLAZO | | | | | | |
| Banco Granahorrar | 3.36 | - | 2.553.499 | 4.20 | - | 3.267.067 |
| Total Largo plazo | 3.36 | - | 2.553.499 | 4.20 | - | 3.267.067 |
| Total en moneda legal | 3.36 | | 2.553.499 | 6.76 | - | 10.767.067 |
| Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones | ===== | 266.673 | 639.835.744 | ===== | 235.382 | 671.531.072 |

⁽¹⁾ Comisión de 3.5% más intereses de 0.50%

Sobre estos saldos no existe prenda negativa.

La siguiente es la maduración de los créditos de bancos y otras obligaciones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|-----------------|-----|-------------|-------------|
| 0 – 30 días | COP | 48.920.831 | 384.560.691 |
| 31 – 60 días | | 373.813.217 | 22.288.623 |
| 61 – 90 días | | 28.957.778 | 7.846.368 |
| 91 – 180 días | | 94.458.294 | 80.510.747 |
| 181 – 360 días | | 14.632.700 | 20.394.949 |
| Más de 360 días | | 91.650.697 | 175.935.517 |

16. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

| | | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|---------------------------------|-----|------------|------------|
| Intereses | COP | 31.967.332 | 35.445.727 |
| Comisiones y honorarios | | 102.243 | 121.283 |
| Impuesto de renta y timbre | | 207.120 | 129.161 |
| Dividendos | | 46.956 | 116.130 |
| Impuesto a las ventas por pagar | | 52.042 | 32.268 |

| | | |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Proveedores | 78.714 | 106.894 |
| Retenciones y aportes laborales | 289.547 | 311.549 |
| Diversas | 1.534.860 | 457.003 |
| | ----- | ----- |
| | COP 34.278.814 | COP 36.720.015 |
| | ===== | ===== |

La siguiente es la maduración de las cuentas por pagar de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|-----------------|---------------|---------------|
| 0 - 30 días | COP 2.133.036 | COP 1.407.778 |
| 31 - 60 días | 84.712 | 96.964 |
| 61 - 90 días | 13.912 | 16.319 |
| 91 - 180 días | 27.209 | 4.152 |
| 181 - 360 días | 75 | 140 |
| Más de 360 días | 54.919 | 21.435 |

17. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

El detalle de los títulos de inversión en circulación es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--|-----------------|-----------------|
| Bonos ordinarios en moneda nacional ^(A) | COP 7.894.319 | COP 11.841.478 |
| Bonos opcionalmente convertibles en acciones en moneda nacional ^(B) | 13.888.656 | 20.832.985 |
| Bonos ordinarios emisión 1999 ^(C) | - | 10.570.000 |
| Bonos ordinarios moneda nacional segunda emisión 2002 ^(D) | 319.900.000 | 400.000.000 |
| Bonos de Reconversión Industrial | - | 39.389.619 |
| Bonos novena emisión Serie A | - | 50.000.000 |
| Bonos de Inversión Sustitutiva | - | 10.399.000 |
| Bonos ordinarios en moneda extranjera ^(E) | 21.724.220 | 38.278.626 |
| Bonos ordinarios moneda nacional tercera emisión 2004 | 381.670.000 | - |
| | ----- | ----- |
| | COP 745.077.195 | COP 581.311.708 |
| | ===== | ===== |

Los bonos ordinarios de las emisiones 1999, 2002 y 2004 registraron descuentos y primas los cuales se amortizaron con cargo y abono al estado de resultados, así:

| | | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--------------------------------|-----|------------|-------------|
| Por amortización de descuentos | COP | 1.527.650 | COP 748.040 |
| Por amortización de primas | | 13.368 | 3.941 |

Las condiciones de los bonos son las siguientes:

| <u>Clase de bono</u> | <u>Cuantía Emitida</u> | <u>Fecha de la Emisión</u> | <u>Plazo</u> | <u>Amortización</u> | <u>Tasa de intereses</u> |
|--|------------------------|----------------------------|---------------|---|--|
| ^(A) Ordinarios moneda nacional | 39.471.594 | 31-Dic-93 | 12 años | 10 cuotas anuales a partir de 31-12-96 | DTF (E.A)-3,5% ⁽¹⁾ DTF (E.A)-3,0% ⁽²⁾ |
| ^(B) Opcionalmente convertibles en acciones en moneda nacional | 55.554.626 | 31-Dic-93 | 12 años | 10 cuotas anuales a partir de 31-12-96 | DTF (E.A)-3,5% ⁽¹⁾ DTF (E.A)-3,0% ⁽²⁾ |
| ^(C) Ordinarios moneda nacional Emisión 1999 | 42.280.000 | 27-Ago-99 | 54 meses | 4 cuotas iguales así Al mes 18, 30, 42 y 54 | DTF+2,0% |
| ^(D) Ordinarios moneda legal emisión 2002 ⁽³⁾ | Hasta 400.000.000 | 30-Oct-02 | Hasta 12 años | Al vencimiento o parcial | Indexada a DTF según plazo de colocación |
| ^(E) Ordinarios en moneda extranjera | 45.452.914.13 | 31-Dic-93 | 12 años | 10 cuotas anuales | Libor +0,3% |
| Ordinarios moneda legal emisión 2004 | Hasta 500.000.000 | 17-May-04 | Hasta 7 años | Al vencimiento | Indexada a DTF según plazo de colocación |

Todos los bonos han sido vendidos por su valor nominal y sobre los mismos no existen garantías otorgadas. Los montos autorizados corresponden a las cuantías emitidas.

- (1) Aplicable para los primeros 6 años
- (2) Aplicable para los últimos 6 años
- (3) Emitidos con descuento

La siguiente es la maduración de los títulos en circulación de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|-------------|-----|------------|----------------|
| 0 - 30 días | COP | 19.599.330 | COP 39.447.946 |

| | | |
|-----------------|-------------|-------------|
| 31 - 60 días | 8.444.666 | 11.124.320 |
| 61 - 90 días | 126.069 | 2.049.042 |
| 91 - 180 días | 71.145.744 | 123.538.326 |
| 181 - 360 días | 160.713.019 | 80.324.975 |
| Más de 360 días | 609.548.213 | 446.461.657 |

18. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|-------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Obligaciones laborales consolidadas | COP | 770.135 | COP | 718.565 |
| Ingresos anticipados | | 2.208.980 | | 13.597.725 |
| Abonos diferidos | | 2.451.707 | | 1.936.756 |
| Cartas de Crédito pago diferido | | 5.440.635 | | 11.208.736 |
| Sobrantes en caja | | 56 | | 56 |
| Otros Pasivos moneda nacional | | 3.238.063 | | 10.548.400 |
| | | ----- | | ----- |
| | COP | 14.109.576 | COP | 38.010.238 |
| | | ===== | | ===== |

Todas las obligaciones laborales contraídas por el Banco están cobijadas bajo las leyes 50/90 y 100/93.

La siguiente es la maduración de otros pasivos de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 | |
|-----------------|------------|-----------|------------|------------|
| 0 - 30 días | COP | 1.963.237 | COP | 1.791.989 |
| 31 - 60 días | | 1.311.722 | | 2.247.987 |
| 61 - 90 días | | 1.428.326 | | 1.207.462 |
| 91 - 180 días | | 2.787.368 | | 3.491.277 |
| 181 - 360 días | | 2.237.543 | | 6.191.349 |
| Más de 360 días | | 3.894.233 | | 22.538.425 |

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El detalle de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|--|-----|------------|-----|------------|
| Impuesto de renta y complementarios ⁽¹⁾ | COP | 6.441.389 | COP | 6.113.653 |
| Impuesto Industria y Comercio | | 576.336 | | 569.224 |
| Pasivos estimados diversos ⁽²⁾ | | 1.419.248 | | 1.407.852 |
| | | ----- | | ----- |
| | COP | 8.436.973 | COP | 8.090.729 |
| | | ===== | | ===== |

(1) El impuesto de renta de 2004 y 2003 fue determinado por el sistema de renta presuntiva, el cual ascendió a COP 26.057.381; una vez efectuado los traslados de anticipos y retenciones se presenta una provisión de COP 6.441.389.

(2) Corresponden a gastos estimados no facturados, y a la sobretasa del impuesto de renta de que trata la Ley 788/02 por COP 1.315.446.

No existen contingencias de pérdidas probables que originen provisiones de los procesos o litigios.

La siguiente es la maduración de los pasivos estimados y provisiones de acuerdo con sus flujos futuros de capital e intereses y según formato de GAP de la Superintendencia Bancaria:

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|-----------------|-----|------------|-----|------------|
| 0 - 30 días | COP | 666.578 | COP | 672.720 |
| 31 - 60 días | | 1.353.602 | | - |
| 61 - 90 días | | 2.000 | | 20.961 |
| 91 - 180 días | | 5.950.826 | | 7.397.048 |
| 181 - 360 días | | 463.967 | | - |
| Más de 360 días | | - | | - |

20. CAPITAL

El detalle del capital es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--|-----------------|-----------------|
| Ministerio de Comercio, Industria y Turismo | COP 786.080.862 | COP 764.577.946 |
| Ministerio de Hacienda y Crédito Público | 67.177.642 | 65.340.026 |
| Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX (1) | - | 23.340.532 |
| Particulares | 2.411.119 | 2.411.119 |
| | ----- | ----- |
| | COP 855.669.623 | COP 855.669.623 |
| | ===== | ===== |

(1) En Asamblea General de accionistas del 21 de septiembre de 2004 se aprobó pagar dividendos en acciones a la Nación por COP 32.596.920 equivalentes a 23.340.532 acciones.

El número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es 855.669.623 y no existían acciones readquiridas.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 existían 853.258.504 acciones ordinarias serie A, 1.498.445 acciones ordinarias serie B y 912.674 acciones privilegiadas y denominadas serie C.

Las acciones privilegiadas poseen un dividendo preferencial equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al 31 de diciembre del año anterior y tendrá vigencia en principio, por ocho años, contados a partir de la distribución de utilidades con cargo al ejercicio económico de 1994, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los 12 meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período. Si el valor promedio en bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio y se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres períodos sucesivos de dos años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en bolsa continúan siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un año más, al cabo del cual se extinguirá. La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a

que estas acciones se conviertan en ordinarias y la consiguiente sustitución de los títulos.

La Asamblea General de Accionistas del Banco, en su reunión del 21 de agosto de 2002, tal como consta en el Acta N° 27, decidió extender el privilegio por cinco años más a partir de esa fecha.

21. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de otros ingresos operacionales es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--|----------------|----------------|
| Recuperaciones | | |
| Cartera de Créditos | COP 8.037.747 | COP 11.946.937 |
| Cuentas por Cobrar | 46.796 | 528.238 |
| Cables, portes, teléfonos | 199.469 | 138.003 |
| Prepagos de cartera y créditos | 97.395 | 73.525 |
| Equilibrio financiero IFI | 12.865.693 | 8.211.256 |
| Administración cartera titularizada | 367.973 | 272.778 |
| Ajustes redondeo impuestos y autoliquidación | 19 | 24 |
| Otros | 80.414 | 49.254 |
| | ----- | ----- |
| | COP 21.695.506 | COP 21.220.015 |

22. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los otros gastos operacionales es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Honorarios | COP 385.513 | COP 398.796 |
| Impuestos (*) | 15.537.726 | 9.502.521 |
| Arrendamientos | 722.954 | 783.979 |
| Contribuciones y afiliaciones | 1.955.516 | 1.067.488 |
| Seguros | 8.712.321 | 7.298.765 |
| Mantenimiento y reparaciones | 595.312 | 643.003 |
| Adecuación e instalación de oficinas | 120.799 | 330.920 |
| Servicios de aseo y vigilancia | 284.878 | 243.568 |
| Servicios temporales | 254.812 | 109.232 |
| Publicidad y propaganda | 980.482 | 822.192 |
| Relaciones públicas | 20.904 | 17.318 |
| Servicios públicos | 398.382 | 378.821 |
| Procesamiento electrónico de datos | - | 14 |
| Gastos de viaje y alojamiento | 530.378 | 421.099 |
| Útiles y papelería | 162.752 | 186.304 |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Transporte | 379.311 | 330.560 |
| Servicio de fotocopiado y microfilmación | 27.530 | 26.435 |
| Suscripciones e inscripciones | 95.070 | 200.365 |
| Almuerzos de trabajo | 53.490 | 26.630 |
| Elementos de cafetería | 40.122 | 39.723 |
| Portes de correo y mensajería | 146.861 | 118.045 |
| Elementos de aseo | 16.659 | 17.392 |
| Transmisión de datos télex. tas, SWIFT | 310.757 | 174.818 |
| Administración edificio | 383.176 | 338.266 |
| Gastos de fin de año | 11.689 | 14.116 |
| Libros de consulta | 7.934 | 8.892 |
| Empaste y encuadernación | 2.397 | 3.350 |
| Legales y notariales | 4.838 | 7.137 |
| Enseres menores | 4.343 | 7.288 |
| Recreación y deporte y bienestar social | 83.738 | 49.271 |
| Información comercial | 95.239 | 160.761 |
| Guarda y custodia archivos magnéticos | 47.693 | 29.877 |
| Expedición bonos Sodexo | 3.400 | 3.140 |
| IFI Cesión ICO equilibrio financiero | 1.252.991 | 417.663 |
| Inscripciones bolsas de valores | 58.800 | - |
| Inscripción Supervalores | 123.113 | - |
| Siniestros de Cartera FNG | - | 21.599 |
| Otros menores | 9.391 | 6.611 |
| | ----- | ----- |
| | COP 33.821.269 | COP 24.205.961 |
| | ===== | ===== |

(*) Para el año 2004 incluye sobretasa al impuesto de renta (Ley 788/02) por COP 2.605.738 e impuesto al patrimonio (Ley 863/93) por COP 3.751.890. Para el año 2003 incluye sobretasa al impuesto de renta (Ley 788/02) por COP 2.580.584

23. INGRESOS NO OPERACIONALES

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|---|------------|------------|
| Utilidad en venta de propiedad y equipo | COP 93.768 | COP 15.815 |
| Utilidad en venta de bienes recibidos en pago | 577.988 | 72.425 |
| Arrendamientos bienes propios | 167.938 | 125.415 |
| Recuperaciones | | |
| Reintegros | | |
| Inversiones | 966.166 | 3.438.107 |
| Otros activos | 3.783 | 2.859 |
| Otros reintegros | - | 12.640 |

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Devoluciones | - | 31.796 |
| Recuperación por siniestros | 1.236 | 24.813 |
| Otras recuperaciones | 67.962 | - |
| Gastos de períodos anteriores | 2.461.030 | 1.115.751 |
| Descuento condicionado proveedores | 5.838 | 5.773 |
| Otras | 8.278 | 98.405 |
| Diversas | | |
| Ingresos de bienes recibidos en pago | 138.591 | 60.070 |
| Intereses, cartera de créditos períodos anteriores | 750.953 | 228.452 |
| Medicina prepagada | 154.822 | 129.928 |
| Depuración mecanismos de compensación | - | 120.142 |
| Reintegro capacitación empleados | 1.690 | 13.237 |
| Otros | 24.432 | 183.168 |
| | ----- | ----- |
| | COP 5.424.475 | COP 5.678.796 |
| | ===== | ===== |

24. CONCILIACIÓN ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

El detalle de la conciliación entre rubros contables y fiscales es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--|----------------|----------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | COP 67.547.414 | COP 62.990.431 |
| Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal: | | |
| Provisiones no deducibles que constituyen diferencia temporal | (558.246) | 439.496 |
| Mayor (menor) ingreso fiscal por causación de inversiones | (24.187) | 1.860.753 |
| Provisión de inversiones | 2.123.096 | 2.763.317 |
| Provisión Bienes realizables y recibidos en pago | - | 381.890 |
| Dividendos y participaciones | (1.720.884) | (3.288.723) |
| Reintegro de Provisiones | (2.108.478) | (3.438.107) |
| Multas y sanciones (Mayor) menor gasto de la corrección monetaria y fiscal | (70.394.493) | (74.025.978) |
| Intereses bonos para seguridad y paz | (807.796) | (903.211) |
| Otros | 35.369.236 | (42.508.120) |
| | ----- | ----- |
| Renta ordinaria líquida | 29.425.662 | (55.728.252) |
| | ----- | ----- |
| Renta presuntiva aplicable | 74.449.660 | 73.730.984 |
| | ----- | ----- |
| Base gravable estimada | COP 74.449.660 | COP 73.730.984 |

| | | | |
|--|----------------|-----|------------|
| | ===== | | ===== |
| Impuesto corriente (sobre base gravable Estimada) | 26.057.381 | | 25.805.844 |
| | ----- | | ----- |
| Gasto de impuesto | COP 26.057.381 | COP | 25.805.844 |
| | ===== | | ===== |

La tasa efectiva del impuesto de renta hasta al 31 de diciembre de 2004 y 2003 fue 38.58% y 40.97% respectivamente.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2002 y 2003 se encuentran dentro del término de los dos años para su firmeza.

El proceso que se adelantaba ante la DIAN por el año gravable 1999, fue finiquitado mediante la “terminación por mutuo acuerdo” entre el Banco y la DIAN de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la ley 863 de 2003.

El detalle de la cuenta corrección monetaria fiscal, es el siguiente:

| | | | | |
|--|-----|--------------|-----|--------------|
| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
| Ingreso adicional fiscal por ajuste a los activos fijos y otros activos | COP | 659.413 | COP | 571.572 |
| Ajuste adicional al patrimonio fiscal sobre el contable | | (74.992.902) | | (76.286.916) |
| Ingreso adicional inversiones renta variable | | 3.938.996 | | 1.689.366 |
| | | ----- | | ----- |
| Gasto cuenta de corrección monetaria fiscal | COP | (70.394.493) | COP | (74.025.978) |
| | | ===== | | ===== |

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal, por lo siguiente:

| | | | | |
|--|-----|---------------|-----|---------------|
| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
| Patrimonio contable | COP | 1.197.877.487 | COP | 1.194.384.983 |
| Más o (menos) partidas que incrementen (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales: | | | | |
| Ajustes fiscales de activos y pasivos y reajustes a activos fijos y otros activos | | 92.282.938 | | 79.779.682 |
| Pasivos estimados y provisiones | | 103.802 | | 124.457 |

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Valorización contable de propiedades y equipo | (9.238.607) | (9.238.607) |
| Valorizaciones Bienes de arte y cultura | (1.142.491) | (1.142.491) |
| | ----- | ----- |
| PATRIMONIO FISCAL | COP 1.279.883.129 | COP 1.263.908.023 |
| | ===== | ===== |

25 CUENTAS CONTINGENTES

Deudoras

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|---|-----------------|-----------------|
| Intereses cartera de créditos | COP 8.153.498 | COP 14.009.067 |
| Exceso renta presuntiva sobre ordinaria | 134.021.962 | 67.667.058 |
| Litigios en proceso (*) | 29.600.426 | 47.883.538 |
| Otras | 547.949 | 33.076 |
| | ----- | ----- |
| | COP 172.323.835 | COP 129.592.739 |
| | ===== | ===== |

(*)Comprende las acciones judiciales iniciadas por el Banco con el fin de recuperar las deudas de: C.I. Andalucía S.A. COP 2.806.286, Chocolatería Real S.A. COP 477.950, Inversiones Rivello S.A. COP 352.760, Flores del Cauca S.A. COP 450.270, Aerocóndor COP 22.765.714, Exportaciones Bochica S.A. COP 2.274.043, Papelera Dominicana CxA COP 473.403.

Acreedoras

El detalle de las cuentas contingentes acreedoras es el siguiente:

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|---|----------------|----------------|
| Garantías Bancarias | COP 1.998.371 | COP 1.558.231 |
| Créditos aprobados no desembolsados | 2.498.650 | 5.431.187 |
| Aperturas de crédito | 47.795.000 | 56.144.000 |
| Cartas de crédito | 42.465.869 | 28.113.937 |
| Otras contingencias - acreedoras - litigios (*) | 1.470.159 | 1.767.877 |
| Otras | 464 | - |
| | ----- | ----- |
| | COP 96.228.513 | COP 93.015.232 |
| | ===== | ===== |

- (*) Comprende los procesos laborales de Manuel Enrique Vargas Pérez por COP 35.000, Javier Enrique Múnica por COP 100.000, Ángela Isabel Arango Mesa por COP 40.000, Gerardo Rueda USD 365.350, 70 y Liliana Gómez Molina USD 72.000; y proceso ordinario de Inversiones Rahal Tarabine S en C por COP 250.000.

26. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|--|-----|-------------------|-----|-------------------|
| <u>DEUDORAS</u> | | | | |
| Bienes y valores entregados en custodia | COP | 77.670.154 | COP | 77.795.917 |
| Bienes y valores entregados en garantía | | - | | 37.682.752 |
| Valorizaciones daciones en pago | | 1.160.164 | | 710.045 |
| Remesas y otros efectos enviados al cobro | | 756.929 | | 5.550.507 |
| Activos castigados | | 62.067.221 | | 57.479.987 |
| Créditos a favor no utilizados | | 658.260.333 | | 813.722.671 |
| Ajuste por diferencia en cambio | | 1.904.728 | | 5.226.032 |
| Títulos de inversión no colocados | | 118.330.000 | | 6.507.000 |
| Títulos de inversión amortizados | | 1.099.466.918 | | 1.009.424.654 |
| Ajuste por inflación e activos | | 20.475.460 | | 20.568.246 |
| Créditos sector financiero | | 33.160.459 | | 28.900.207 |
| Propiedades y equipo totalmente depreciados | | 8.326.196 | | 8.467.526 |
| Diferencia valor fiscal y contable Activos no monetarios | | 4.301.699.139 | | 3.031.819.548 |
| Inversiones negociables títulos de deuda | | 2.431.397 | | 52.411.514 |
| Inversiones para mantener hasta el vencimiento | | 204.462.282 | | 196.203.082 |
| Operaciones recíprocas activas con subordinadas | | 21.247.449 | | 22.522.946 |
| Operaciones recíprocas que afectan el gasto | | 1.409 | | - |
| Otras | | 884.411.499 | | 584.142.385 |
| | | <u>77.670.154</u> | | <u>77.795.917</u> |
| | COP | 7.495.831.737 | COP | 5.959.135.019 |
| | | ===== | | ===== |

ACREEDORAS

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Bienes y valores recibidos en custodia | COP 2.885.511 | COP 7.686 |
| Bienes y valores recibidos en garantía | 670.057.762 | 624.047.969 |
| Garantías pendientes de cancelar | 700.000 | 35.100 |
| Cobranzas recibidas del exterior | 20.118.166 | 16.865.679 |
| Ajustes por inflación al patrimonio | 895.894.056 | 895.894.056 |
| Corrección monetaria fiscal | (70.394.493) | (74.025.977) |
| Capitalización por revalorización del patrimonio | 689.006.072 | 689.006.072 |
| Rendimientos recibidos por anticipado de inversiones negociables de renta fija | 22.881.022 | 14.275.161 |
| Diferencia valor fiscal y contable del patrimonio por PAAG | 1.229.069.405 | 1.250.038.289 |
| Total Calificación Créditos Comerciales Garantía Idónea | 597.842.784 | 570.283.959 |
| Total Calificación Créditos Comerciales Otras Garantías | 3.204.590.239 | 3.312.832.676 |
| Operaciones recíprocas que afectan ingresos con subordinadas | 4.608.621 | 4.512.515 |
| Otras | 343.797.064 | 272.007.288 |
| | ----- COP 7.611.056.209 ===== | ----- COP 7.575.780.473 ===== |

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El detalle de las transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

Se consideran partes relacionadas, los vinculados económicos tales como los accionistas que posean el 10% o más del capital del Banco, Administradores y miembros de la Junta Directiva. Igualmente, accionistas que poseen menos del 10% del capital y que representan más del 5% del patrimonio técnico.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas:

| | | Dic. 31/04 | | Dic. 31/03 |
|--------------------------|-----|-------------------------------|-----|-------------------------------|
| ACTIVOS | | | | |
| Accionistas | | | | |
| Inversiones | COP | 64.381.108 | COP | 75.743.279 |
| Préstamos | | 360.792.094 | | 314.695.502 |
| Intereses cobrar | | 5.722.481 | | 3.899.751 |
| Otras cuentas por cobrar | | 3.640.256 | | 7.432.745 |
| Administradores | | | | |
| Préstamos | | 468.865 | | 583.559 |
| Intereses | | 703 | | 980 |
| Otras cuentas por cobrar | | 1.792 | | 302 |
| | COP | ----- 435.008.968 ===== | COP | ----- 402.356.118 ===== |
| PASIVOS | | | | |
| Accionistas | | | | |
| Bonos | | 6.108.044 | | 10.762.529 |
| Intereses por pagar | | 67.451 | | 77.245 |
| Administradores | | | | |
| Prestaciones Sociales | | 133.595 | | 97.112 |
| Otros | | 6.003 | | - |
| | COP | ----- 6.315.093 ===== | COP | ----- 10.936.886 ===== |
| INGRESOS | | | | |
| Accionistas | | | | |
| Intereses por préstamos | | 6.991.650 | | 6.609.140 |
| Otros ingresos | | 18.888.371 | | 15.207.986 |
| Administradores | | | | |
| Intereses por préstamos | | 20.054 | | 23.434 |
| Otros Ingresos | | 25.651 | | 23.460 |
| | COP | ----- 25.925.726 ===== | COP | ----- 21.864.020 ===== |
| GASTOS | | | | |
| Accionistas | | | | |
| Intereses | | 1.029.753 | | 841.033 |
| Administradores | | | | |
| Salarios y vacaciones | | 1.510.673 | | 1.339.354 |
| Viáticos | | 112.146 | | 92.432 |

| | Dic. 31/04 | Dic. 31/03 |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Otros | 886 | 81 |
| Miembros de la Junta Directiva | | |
| Honorarios | 49.814 | 52.610 |
| | ----- | ----- |
| | COP 2.703.272 | COP 2.325.510 |
| | ===== | ===== |

Entre el Banco y las partes relacionadas antes indicadas no hubo durante el período:

- Servicios gratuitos o compensados
- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

28. GESTIÓN DE RIESGOS

BANCOLDEX enmarca la administración de riesgo en dos pilares: el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y el Sistema Especial de Administración de Riesgos de Mercado y Liquidez (SEARM). Estos sistemas comprenden entre otros temas, la existencia de políticas claras de exposición de riesgo, el desarrollo de modelos técnicos de medición y seguimiento de riesgo, la existencia de una estructura organizacional con funciones independientes y con personas idóneas para cada cargo, la especificación precisa de responsabilidades y atribuciones y la utilización de tecnología adecuada.

A. Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

De acuerdo con la Circular Externa 014 de 2003 de la Superintendencia Bancaria, al finalizar el 2003 las entidades financieras deberían contar con modelos que permitan calcular la pérdida esperada de la exposición de crédito. Por lo tanto, durante el 2004, el Banco realizó algunos ajustes a su metodología de cálculo de pérdida esperada y realizó un paralelo entre ésta y las provisiones calculadas en forma tradicional.

Estado actual del SARC en BANCÓLDEX

En cuanto a los componentes básicos del SARC, a continuación se hace una breve descripción del estado actual del SARC en términos de las Circular Externa 052 de 2004.

a. Políticas de Administración del Riesgo Crediticio

En la actualidad el Banco cuenta con políticas para evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio. La Junta Directiva es la encargada de aprobarlas y las administraciones del Banco periódicamente las revisa y complementa.

b. Procesos de Administración del Riesgo Crediticio

Los procesos adoptados por el Banco le permiten administrar cualquier operación de crédito en las etapas de otorgamiento, seguimiento y control y recuperación.

Otorgamiento, seguimiento y control

Los créditos se otorgan en función de cupos globales (montos máximos de exposición). Estos cupos son aprobados por el Comité de Administración de Riesgos, de acuerdo con metodologías utilizadas para tal fin. Estas metodologías, además de otorgar crédito, sirven para hacer seguimiento y control ya que periódicamente se actualizan (monitoreo) y permiten calificar a cada tipo de cliente: intermediarios financieros, países, empresas, etc., entre otras. A continuación se hace una breve descripción de las metodologías de evaluación de riesgo que BANCÓLDEX utiliza:

Metodología de evaluación de intermediarios financieros colombianos

Para evaluar el riesgo de crédito de los intermediarios financieros colombianos, el Banco cuenta con un modelo de otorgamiento, seguimiento y control, desarrollado internamente. Así mismo, en los casos en que se requiera, se realizan análisis financieros exhaustivos.

Con la ayuda del modelo se realiza un seguimiento mensual del comportamiento de los principales indicadores financieros de cada una de las entidades del sistema y se obtiene una calificación de riesgo. El modelo está basado en los lineamientos de la metodología CAMEL

(*Capital, Assets, Management, Earnings, Liquidity*)² y cuenta con un sistema de señales y alertas que permiten anticipar situaciones de alto riesgo. De acuerdo con los resultados generados por el modelo, se seleccionan aquellas entidades que muestran recuperación o deterioro en su situación financiera y se procede a realizar un análisis financiero en forma exhaustiva. La metodología permite calificar a las entidades en una escala de 1 a 5 donde 1 es la calificación que refleja menor riesgo.

En el análisis financiero exhaustivo se realiza un informe detallado y especializado de la situación financiera de las entidades. En este análisis, además de incluir la evaluación sobre el comportamiento de los principales indicadores financieros, se tienen en cuenta algunas variables cualitativas como: las políticas de crédito, la gestión de riesgo, la estrategia de mercado, el respaldo de los accionistas, las personas que conforman la administración de la entidad, las fortalezas competitivas de la entidad, etc.

Como parte integral del análisis de los intermediarios, el Banco realiza una evaluación del sistema financiero con objetivo de determinar los riesgos actuales y potenciales que pueden afectar el desempeño de las entidades financieras.

Metodología de evaluación de intermediarios financieros del exterior

El Banco, además de las líneas de crédito tradicionales que ofrece al exportador colombiano, cuenta con líneas de crédito a compradores de productos colombianos en el exterior. Por esta razón, el Banco realiza operaciones con intermediarios financieros domiciliados en otros países. Adicionalmente, BANCOLDEX realiza operaciones de capital de trabajo con estas entidades.

El riesgo de crédito de los bancos del exterior se evalúa mediante un proceso que incluye el análisis del país, del sistema bancario del país en el que se encuentra el intermediario y el análisis financiero exhaustivo de cada intermediario.

En el análisis de intermediarios financieros del exterior es en todos los casos exhaustivo, en el que se realiza un informe detallado y especializado de la situación financiera de las entidades. Este análisis incluye la evaluación del comportamiento de los principales indicadores financieros relevantes según el esquema CAMEL y tiene en cuenta variables cualitativas como las políticas de crédito, la gestión de riesgos, el

² En español: nivel de capitalización, calidad de activos, administración, rentabilidad y liquidez

respaldo de sus accionistas, las personas que conforman la administración de la entidad, etc.

Como parte integral del análisis de los intermediarios, el Banco realiza una evaluación del sistema financiero con objetivo de determinar los riesgos actuales y potenciales que pueden afectar el desempeño de los bancos.

Metodología de evaluación de riesgo soberano

Para la evaluación del riesgo soberano, el interés del Banco se centra en la identificación y medición de los riesgos derivados de situaciones económicas y políticas que puedan comprometer la recuperación de los recursos prestados en el exterior. Es decir, la evaluación de elementos que puedan afectar la solvencia y la liquidez de un país o que impidan la transferibilidad o convertibilidad de divisas para el pago de obligaciones externas.

El sistema de evaluación se basa en el seguimiento de un grupo de variables macroeconómicas con un nivel de riesgo asociado, de acuerdo con una tabla de valores críticos. La calificación definitiva se obtiene a partir del resultado de la evaluación de las variables macroeconómicas y de un análisis del entorno político y social del país. El seguimiento se realiza mensualmente a través de la actualización de las principales variables macroeconómicas y la incorporación de las principales noticias políticas y económicas. La metodología permite calificar a las entidades en una escala de 1 a 6 donde 1 es la calificación que refleja menor riesgo.

Metodología de evaluación de entidades orientadas a créditos a microempresas

Para la evaluación de riesgo de las entidades orientadas a microcrédito, el Banco realiza un análisis exhaustivo de cada entidad, fundamentado en una metodología que incorpora aspectos tanto cualitativos (calidad de la administración, entorno económico y regional, tipo de clientes o asociados, etc.) como cuantitativos³ y asigna una calificación de riesgo. La metodología permite calificar a las entidades en una escala de 1 a 5 donde 1 es la calificación que refleja menor riesgo. El seguimiento de entidades orientadas a microcrédito se realiza semestralmente.

³ CAMEL adaptado a entidades orientadas a microfinanzas.

c. Modelos internos para la estimación o cuantificación de las pérdidas esperadas

El Banco desarrolló la metodología de cálculo de pérdida esperada de acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia Bancaria. Esta metodología permite determinar la probabilidad de no pago de un deudor y la pérdida esperada generada por el deterioro de su capacidad de pago.

El desarrollo de la metodología de pérdida esperada se fundamentó en la segmentación la cartera⁴ del Banco; razón por la cual se diseñaron diferentes modelos de estimación de pérdida esperada. Sin embargo, éstos se fundamentan en un modelo general.

Modelo general

El modelo general es aquel que se desarrolló y aplica para los intermediarios financieros nacionales, que es el segmento de cartera que representa la mayor parte del negocio del Banco. Para los otros segmentos de la cartera se desarrollaron modelos derivados del modelo general.

La metodología definida para el cálculo de pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula:

$$PE = EC * PQ * (1 - TR)$$

donde,

| | | |
|----|---|-------------------------|
| PE | = | Pérdida Esperada |
| EC | = | Exposición crediticia |
| PQ | = | Probabilidad de quiebra |
| TR | = | Tasa de recuperación |

Otros modelos

El Banco desarrolló modelos específicos para los siguientes segmentos de la cartera: intermediarios financieros del exterior, cartera especial, riesgo soberano, cartera de empleados y operaciones a descuento. Estos modelos siguen la misma filosofía de cálculo de pérdida esperada (PE) del modelo general. Sin embargo, se presentan diferencias en la forma de cálculo de

⁴ Intermediarios financieros nacionales, intermediarios financieros extranjeros, países, cartera especial, microcrédito, cartera con empleados, descuento de documentos y liquidex

la probabilidad de *default*, la cual se basa solamente en matrices de transición.

Metodología de provisión contracíclica

En la actualidad, el Banco cuenta con una metodología para estimar las provisiones contracíclicas, la cual está sustentada a partir de matrices de transición asociadas a los ciclos de auge o recesión del sector financiero nacional.

d. Sistema de Provisiones para cubrir el Riesgo Crediticio

De acuerdo con la normatividad vigente hasta diciembre 30 de 2004, en lo corrido del año, el Banco realizó los cálculos de pérdida esperada, basados en el modelo interno. Durante todo el año se llevó un paralelo entre las provisiones tradicionales y los cálculos de pérdida esperada. Este paralelo sirvió para revisar la consistencia de los resultados de pérdida esperada y ajustar las metodologías.

B. Sistema Especial de Administración de Riesgos de Mercado y Liquidez (SEARM)

Durante el 2004, BANCÓLDEX continuó con el desarrollo del Sistema Especial de Administración de Riesgos de Mercado y Liquidez - SEARM (antes SARM) iniciado en el 2003. Es así como se revisaron las políticas de tesorería del Banco y se presentaron para aprobación por parte de la Junta Directiva; esto con el fin de ajustarlas a la nueva estrategia de la Tesorería de BANCÓLDEX, que a partir del 2005 y tal como está previsto en la planeación estratégica, esta unidad no sólo será un canal de consecución de recursos para atender la demanda de crédito, sino que también debe contribuir en forma importante a la rentabilidad del Banco y diversificación de ingresos. Para el 2005, BANCÓLDEX tiene previsto finalizar la implementación del SEARM tanto para la operación de la tesorería como para la operación bancaria.

Metodologías utilizadas para la medición de los riesgos de mercado y de liquidez

En lo relacionado con riesgos de mercado y liquidez, BANCÓLDEX utiliza las metodologías propuestas por la Superintendencia Bancaria para medir estos riesgos.

a. Riesgo de mercado

Las variaciones en el precio de un instrumento financiero, ocasionadas por cambios en las tasas de interés, tasas de cambio y otros índices hacen que una entidad esté expuesta a riesgo de mercado.

Cumplimiento de normatividad

Para realizar la medición de riesgos de mercado de todo el balance, BANCÓLDEX, como la mayoría de intermediarios financieros colombianos, utiliza la metodología estándar propuesta por la Superintendencia Bancaria

La metodología estándar de la Superintendencia Bancaria se basa en un modelo de 13 factores de riesgo. La Superintendencia suministra las volatilidades de los factores de riesgo y sus correlaciones. El valor en riesgo total se obtiene de consolidar, a través de una matriz de correlaciones, el VaR generado por los modelos de tasa de interés y precio.

Para la medición del riesgo de tasa de interés se utiliza un modelo de bandas de tiempo, en el que se proyectan todas las cuentas del balance que son sensibles a cambios en las tasas de interés. A cada uno de los rubros proyectados se le asigna un factor de riesgo y a través del concepto de duración⁵ se calcula la máxima pérdida probable por exposición a movimientos en las tasas de interés.

La medición del riesgo de precio se realiza para aquellas posiciones que no son sensibles a cambios en las tasas de interés, pero que lo son a cambios en los precios tales como divisas, UVR⁶ y acciones. El modelo asigna variaciones máximas⁷ a cada una de las posiciones y genera un valor en riesgo o máxima pérdida probable.

El valor en riesgo de BANCÓLDEX al 31 de diciembre de 2004 fue de COP 2,679 millones, que comparado con el registrado en diciembre de 2003 (COP 6,117 millones) presenta una reducción de 56%. Esta disminución fue generada por las siguientes razones:

- la liquidación de los TES a tasa fija que BANCÓLDEX había recibido del IFI en el proceso de cesión de activos y pasivos,

⁵ La duración es una medida de sensibilidad que mide el cambio de valor de un activo ocasionado por movimientos en las tasas de interés.

⁶ Unidades de Valor Real.

⁷ Estas variaciones son suministradas por la Superbancaria.

- la cobertura de la posición propia a través de contratos *forward* de venta de divisas, y
- la entrada del Fondo Nacional de Garantías a formar parte de las entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, situación que reduce la exposición asociada al factor de riesgo IBC (Índice de la Bolsa de Valores de Colombia).

| Factor de riesgo | Dic. 31-03 | Dic. 31-04 |
|--------------------------|--------------|--------------|
| DTF | 218 | 598 |
| Tasa REPOS | 0 | 0 |
| Tasa interbancaria | 8 | 23 |
| Tasa real | 0 | 0 |
| Libor | -1,217 | -835 |
| Tasa crédito consumo | 0 | 0 |
| Money Market USD | 65 | 15 |
| Tasa TES | 2,319 | 1,447 |
| UVR | 713 | 754 |
| TRM | 2,856 | 23 |
| EURO | 0 | 0 |
| YEN | 0 | 0 |
| IBC | 5,531 | 3,545 |
| VaR diversificado | 6.117 | 2.679 |

Gestión interna del riesgo de mercado para la operación de la tesorería

Para la gestión del riesgo de mercado de las operaciones de tesorería, BANCÓLDEX estableció límites de exposición controlados por valor en riesgo, niveles de *stop loss*⁸ y niveles de *stock loss*⁹, para cuando la Tesorería comience a negociar diferentes productos de inversión y de *trading* con el fin generar ingresos adicionales para el Banco. Estos límites y niveles están definidos en forma global y para cada uno de los productos de la tesorería. La Junta Directiva y el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, respectivamente, son los encargados de definir los límites mencionados.

Adicionalmente, BANCÓLDEX controla la exposición al riesgo de crédito de las operaciones de tesorería mediante la asignación de cupos. Adicionalmente, tiene establecidos límites por tipo de emisor y por plazo, con el fin de diversificar el riesgo del portafolio de inversiones. Estos

⁸ El *stop loss* corresponde al nivel máximo de pérdidas que puede acumular el Banco en un día.

⁹ El *stock loss* corresponde al nivel máximo de pérdidas netas (utilidades menos pérdidas) que puede acumular el Banco cada mes.

límites son aprobados y revisados periódicamente por la Junta Directiva de BANCÓLDEX.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de una entidad bancaria se asocia al incumplimiento de las obligaciones contraídas con terceros y se genera cuando no existe una adecuada planeación del flujo de caja y la entidad debe liquidar activos en condiciones financieras fuera de mercado.

Cumplimiento de normatividad

Para medir el riesgo de liquidez, BANCÓLDEX utiliza la metodología estándar propuesta por la Superintendencia Bancaria.

Gestión interna del riesgo de liquidez

Para controlar el riesgo de liquidez, BANCÓLDEX utiliza el Sistema de Fondeo por Cuotas y el GAP de liquidez. El Sistema de Fondeo por cuotas es un *software* que asigna a cada operación de cartera una operación pasiva en condiciones de amortización equivalentes. Adicionalmente, el área de riesgo elabora un análisis de liquidez semanal en el que se muestran las entradas y salidas de caja proyectadas, con el fin de obtener los excesos o faltantes de recursos en determinados períodos de tiempo. Este análisis también se utiliza para planear la consecución de recursos del Banco a través de CDT's o emisión de bonos.

29. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. La Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de administración de riesgo. La Junta determina las políticas generales de crédito de la entidad y, con base en ellas, estableció un esquema de delegación para la aprobación de operaciones de crédito en el Comité de Administración de Riesgos y en la Administración.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva del Banco imparte las políticas para todas las actividades del negocio. La Gerencia de Planeación y Riesgo es el área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

Reportes a la Junta Directiva

Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y/o al Comité de Administración de Riesgos informes relacionados con: situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes tipos de deudores (intermediarios financieros, países), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgos (SAR), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, de mercado y de liquidez, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva. Así mismo, todos los eventos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados inmediatamente a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica

Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco tiene las metodologías y los sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la nota 28 a los estados financieros.

Estructura Organizacional

En BANCOLDEX, las áreas que conforman el *back, middle y front office* están perfectamente definidas. Así mismo existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

En los Departamentos de Riesgo y de Planeación de la Gerencia de Planeación y Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de

liquidez, riesgo de solvencia y riesgo país. La Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Recurso humano

BANCOLDEX se ha empeñado en contratar personal altamente calificado y con amplia experiencia profesional, con el fin de que pueda generar valor agregado en las tareas asignadas. Adicional a esto, se ha diseñado un sistema de gestión del capital humano basado en el modelo de competencias que busca optimizar los programas de selección, capacitación, desarrollo y evaluación. Con dicho modelo, el Banco se ha planteado el reto de lograr la efectividad permanente en su gestión.

Verificación de operaciones

El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con la contraparte en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT y Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como también a través de circulares externas publica las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de Internet (www.bancoldex.com) los usuarios del crédito BANCOLDEX pueden obtener información de las operaciones a su cargo así como conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de las mismas garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría

La Contraloría Interna del Banco enfoca su función teniendo en cuenta principalmente los procesos del negocio y los riesgos asociados a cada uno de

ellos. Como medida de autocontrol, los sistemas muestran en forma detallada todas las transacciones que se realizan y que comprometen al Banco, suministrando esta información en forma diaria a todas las instancias interesadas en ella. Así mismo en los sistemas con que cuenta el Banco para la administración de las operaciones se registran los límites legales e internos previamente establecidos facilitando su control.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría Interna del Banco han permanecido al tanto de las operaciones que el Banco ha realizado y efectuaron, durante los años 2004 y 2003, muestras selectivas y pruebas de Auditoría a las operaciones realizadas. En sus recomendaciones efectuadas a la administración no manifestaron el incumplimiento de límites, de cierre de operaciones, de irregularidades entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como la existencia de operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad, que afecten de manera significativa su seguridad, contabilización o revelación.

30. PROCESO DE DEPURACIÓN CONTABLE

La Junta Directiva de BANCOLDEX en su reunión del 28 de agosto de 2002 mediante el acta No.162, aprobó la conformación del Comité Técnico de Saneamiento Contable para el saneamiento de las entidades públicas con corte al 31 de diciembre de 2000, de conformidad con lo establecido en la Ley 716 de 2001 y el Decreto 1282 del 20 de junio de 2002, así como el reglamento para el funcionamiento del mencionado Comité.

El Comité Técnico de Saneamiento Contable identificó la existencia de partidas contables que afectaban los estados financieros del Banco, provenientes en su mayoría del Fondo de Promoción de Exportaciones -Proexpo-, para lo cual se procedió a hacer los estudios contables y jurídicos tendientes a su depuración.

La depuración contable fue realizada por el Comité y aprobada por la Junta Directiva del Banco. Durante el año 2004 no se realizaron depuraciones contables.

31. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2004 y 2003, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

32. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas del Banco o que pongan en duda la continuidad del mismo.

33. RECLASIFICACIONES

Para efectos comparativos y de presentación, algunas cifras fueron reclasificadas y/o agrupadas.